

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a M.^a Ángeles Ortiz Álvarez

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL Vox

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, también, D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a través de videoconferencia.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a Astrid García Graells Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General (A través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, auxiliar administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el orden del día siguiente.

Sr. Presidente: Antes de iniciar la Comisión me gustaría solicitarles un minuto de silencio en recuerdo a los marineros desaparecidos en el naufragio del pesquero gallego Villa de Pitanxo en las tierras de Terranova. Muchas gracias.

(Se guarda un minuto de silencio)

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden, señor consejero, simplemente. Entiendo que el minuto de silencio es además, como habitualmente se hace, con relación a las víctimas por el COVID y las víctimas de violencia machista. Es por matizar.

Sr. Presidente: Gracias. Ayer fue un día especialmente triste para todos los españoles, y yo creo que merecía la pena tener ese recuerdo precisamente por los marineros desaparecidos, esperando que tengan un feliz desenlace. Sin duda alguna, el recuerdo es además como siempre en todas las comisiones, señora Broto. Muchas gracias. Continuamos si les parece, iniciamos la comisión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

Sin asuntos

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE Gobierno UNIPERSONALES.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE Gobierno.

4.1.- Interpelaciones.

4.1.1.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero explique la no ejecución de 9.019.465,85€ en Acción Social, clave orgánica ACS. (C-4330/2022)

Sr. Presidente: Señora Ortiz, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, muchas gracias, señor consejero. Bien, ayer asistimos al Pleno en el que se aprobaron los presupuestos para el ejercicio 2022, de este Gobierno de PP, Ciudadanos y Vox, y este Gobierno anuncia que Zaragoza cuenta en 2022 con "el presupuesto más social de la historia". Este es el titular que este Gobierno ha querido ponerle a este presupuesto recién aprobado, si bien no suelen cambiar de titular, ya que a la aprobación del presupuesto para el 2021 también el titular era, "el presupuesto más social de la historia de Zaragoza". Repiten una y otra vez, desde hace ya tres años que ustedes gobiernan, este mantra, este titular, esta política de marketing. Y nos encontramos, señor Lorén, que durante el año, el ejercicio de 2021 —y ya con el cierre de contabilidad ya realizado a fecha del 20 de enero—, el Área de Acción Social ha dejado de ejecutar prácticamente 13 millones de euros.

Y en lo que a usted le compete directamente, en lo que es la clave orgánica de acción social, la parte del presupuesto de Acción Social dirigido a los más vulnerables en esta ciudad, usted y este Gobierno se han permitido el lujo de no ejecutar más de 9 millones de euros. No estamos aquí hablando de metros cuadrados, de asfalto, de aceras, de adoquines, de plazas; estamos hablando de la vida de miles de personas y, qué hubiera supuesto invertir esos nueve millones para las familias, para los niños, las niñas, los mayores, los padres y madres que en esta ciudad lo están pasando tan mal. ¿Se supone que no es necesario hacer intervención social? ¿Que no son necesarios los programas de infancia? ¿Que no es necesario atender la brecha digital, que tanta desigualdad está generando? Y tantas y tantas otras políticas que podían llevarse a cabo.

Y mientras las entidades, las federaciones, asociaciones, entidades sociales del tercer sector están intentando, con gran esfuerzo, atender a aquellas personas, aquellos ciudadanos de Zaragoza, que ustedes —que usted, señor Lorén, y este Gobierno— están dejando de lado, ni siquiera han tenido a bien incrementar o apoyarles para que esa atención pueda ser mayor.

Ayer la señora Navarro decía que, cómo el Grupo Socialista había presentado una enmienda de un millón de euros, para detraerla de la partida de las ayudas de urgencia de alimentación, no dijo que eran para las entidades del tercer sector, pero es que tampoco dijo que en ayudas a alimentación han dejado de gastar —o no ejecutar, mejor dicho— más de 3 millones de euros, casi 4 millones para ser exactos, casi 4 millones, señor Lorén. Y entendemos que su incapacidad en la gestión, su falta de voluntad política, y esos lemas que están intentando vender de los presupuestos más sociales de la historia de Zaragoza, aquí en esta comisión el Grupo Municipal Socialista podemos afirmar, con los datos oficiales, que la gestión en acción social es la gestión más antisocial e insolidaria de la historia de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Contestándole a lo que planteaba, no en la pregunta sino en su intervención, es verdad que en estos tres últimos años, Zaragoza ha tenido los presupuestos más sociales de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza. Inicialmente, el primer año, 2020, cuando se aprobó y tuvimos el incremento de un 8'5 %; en 2021, de más de un 12 %; y este año que nuevamente volvimos a incrementar el

presupuesto casi en el 3 %. Y es verdad, ese es un dato que fue real en la primera aprobación del presupuesto, que fue real en la segunda aprobación del presupuesto, y que ha sido real ahora. Ayer, precisamente en la aprobación del presupuesto de 2022, se planteaba que el gasto social ha pasado de 67 a 97 millones, en el último año de la anterior Corporación, y esa es una diferencia clarísima y notable que queda reflejada. Es una cuestión de números exclusivamente y, por tanto, con gran diferencia, estos tres últimos años de presupuestos del Partido Popular y Ciudadanos, Zaragoza ha dispuesto de los presupuestos más sociales de su historia, con gran diferencia.

Y hablando de la ejecución, la ejecución presupuestaria del pasado año y de estos dos últimos años, con la gran dificultad de la pandemia, ha sido —salvo en Mayores—, también una de las ejecuciones más altas de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza en políticas de Acción Social. Y les decía en la pasada comisión, que en Acción Social teníamos una ejecución del 85 %; en Deportes, del 94 %; en Educación, del 97 %; en Igualdad, del 93 %; y en Juventud, del 91. Y solamente Mayores —por la dificultad del cierre—, rondaba precisamente ese 53 %, que no obedece a una falta de gestión, sino que obedece a unas medidas para enfrentarnos a la pandemia, medidas que además, han sido muy acertadas por la señora Espinosa a la hora de tomar las decisiones para proteger a nuestros mayores y, por tanto, el nivel de ejecución ha sido absolutamente modélico.

Ayer se aprobaban los presupuestos, nuevamente los presupuestos más sociales de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, y a mí me gustaría dar las gracias tanto a Ciudadanos, a los compañeros del Partido Popular, como también a los que apoyaron esos presupuestos, a Vox, que apoyó esos presupuestos. Querría darles las gracias, porque tener unos presupuestos tan sociales, que la partida económica y la cuantía vaya a políticas sociales, supone que no va a otras Áreas. Y les hacía un cálculo, sumando el gasto directo, que son esos 97 millones de euros —que son gasto directo—, al que, si incluíamos precisamente el Capítulo I de los trabajadores, —más de 1100 trabajadores— de la estructura de Acción Social y, además, incluíamos las inversiones previstas, les decía que en el presupuesto de 2022 uno de cada cinco euros del presupuesto total, va destinado a políticas sociales. No es fácil encontrar otro Ayuntamiento de España que destine y que haga tanto esfuerzo, por una inversión social tan importante en su presupuesto, no es fácil. Incluso en el periodo de COVID se ha hecho, y se ha demostrado, que se consignaban suficientemente las partidas para no tener aquellos problemas que veníamos heredando en el Ayuntamiento de Zaragoza en el pasado, que son unas partidas infradotadas que nos llevaban a modificaciones presupuestarias, y a situaciones de irregularidad que luego reconocía el interventor, permanentemente.

Un porcentaje de concesiones, en las ayudas de urgente necesidad de más del 94 %, hace que realmente la gestión de los trabajadores sociales pueda ser calificada como excelente, sin ninguna duda, un 94 % de las ayudas que se solicitan. Y por tanto, nos vemos en la obligación para 2022 también de dotar la partida de ayudas de urgente necesidad adecuadamente, porque entendemos que es nuestra responsabilidad tener previsto que viene una crisis social muy importante para 2022 y que, por tanto, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que estar preparado para responder precisamente a esa crisis. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Señor Lorén, sigue usted vendiendo humo, es decir, ustedes pueden anunciar que es el presupuesto más social, pueden poner la cantidad que consideren, si luego no gestiona y no ejecuta, obviamente, eso se convierte en una auténtica mentira y engaño a los ciudadanos. Eso es lo que está ocurriendo con el Área de Acción Social.

Mire, señor Lorén, ya en el ejercicio del 2020, en el peor año de la crisis social y económica, derivada de la pandemia del COVID, ya esta Área dejó de ejecutar 7'5 millones de euros; no sería necesario entonces. ¿De verdad que no era necesario? Han acumulado ustedes en dos años, la no ejecución de más de 20 millones de euros en el Área de Acción Social, señor Lorén, ustedes que están en todo momento criticando a otras administraciones de no atender las necesidades de los ciudadanos, y ustedes lo que están haciendo con los ciudadanos que más lo necesitan en esta ciudad, es darles la espalda, porque no se puede concebir, señor Lorén, que dejen de ejecutar 13 millones de euros, 13 millones de euros, que lo repito, que no estamos hablando aquí ni de adoquines ni de asfalto, estamos hablando de las vidas de las personas, de los ciudadanos de esta ciudad. Y por tanto, es absolutamente un fracaso y un escándalo lo que están haciendo en esta área, señor Lorén, de no ejecutar, de dar la espalda a los ciudadanos, a los más vulnerables.

No se puede permitir usted el lujo de volver a repetir que estamos con "los presupuestos más sociales de la historia de Zaragoza", por mucho que lo quieran incrementar, porque al final lo único que parece que están haciendo es que usted, supongo que se llevará muy bien también con la señora Navarro como compañera y consejera de este Gobierno, bueno, pues para engordar los remanentes de tesorería y ya veremos a ver dónde van destinados esos remanentes, pero no se dedican a la población que realmente lo necesita. Esa es la realidad, señor Lorén, un auténtico fracaso. Y sentimos una indignación y una preocupación de que los ciudadanos de Zaragoza no sean atendidos cuando más lo necesitan.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Sí, pues voy a empezar por lo último que planteaba, por mi amistad con la señora Navarro, a la que quiero agradecerle, primero, el éxito de haber sacado adelante los presupuestos, la consejera de Hacienda, el gran esfuerzo que supone. Bueno, ustedes tienen experiencia del esfuerzo que supone, porque en 2019 no lograron aprobar los presupuestos. Por tanto, qué decirles del trabajo que supone poner de acuerdo, precisamente, a distintos partidos políticos con ideologías diferentes. Entonces es un gran logro por su parte, pero también agradecerle el convencimiento desde el primer día que tomó la dirección de la consejería, sobre las políticas sociales, y ese convencimiento que no es de este año, sino que, como ya le decía, en el primer presupuesto ya hubo un incremento rondando el 9 % —del 8'5 %— en políticas sociales, y se ha mantenido en los tres ejercicios. Por tanto, sí, agradecerle a ella especialmente, al alcalde, que siempre ha tenido ese convencimiento, de que las políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza debían ser un referente; y al resto del equipo de Gobierno porque le decía antes, es muy importante, cuando las políticas sociales se incrementan, que, sin duda alguna, tiene que ver con la generosidad de otras Áreas que consideran prioritarias precisamente esas políticas sociales.

Mire, respecto a las cuantías de ejecución, no solamente, como le decía, salvo en Mayores —por motivos de la pandemia—, estamos en las cifras más altas, también de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, sino que comparativamente —ya que usted pone otras instituciones—, estamos muy por encima de la ejecución en todas las partidas de todas las Áreas del Ayuntamiento de Zaragoza, —también en inversión y en políticas sociales—, comparativamente con Gobierno de Aragón. Y ya le hemos hecho varias referencias a eso, a la posibilidad de que usted se sienta más concejal del Ayuntamiento de Zaragoza y, por tanto, defienda los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza frente al Gobierno de Aragón, que sin duda alguna estamos sufriendo los zaragozanos una discrecionalidad, que creo que no obedece precisamente a ese conflicto que se pretende establecer en política, y de la cual tendríamos que sacar las políticas sociales. Los niveles de ejecución son unos niveles de ejecución que rondan el 90 % de toda el Área, como le he dicho, y por tanto, tenemos gran satisfacción respecto a ellos.

Y las ayudas de urgente necesidad, tenemos que ser capaces, como ya les decía desde el pasado año, de dotarlas adecuadamente. Lo que no puede ser, es la herencia que recibimos de la infradotación absoluta de cada una de las partidas presupuestarias del presupuesto del Ayuntamiento. Continuamos.

4.1.2.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de cómo los presupuestos municipales para 2022 van a afectar a las políticas de cooperación de la ciudad. (C-4415/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Bueno, pues, señor consejero, este domingo se celebra el Día de la Justicia Social, y me gustaría saber si usted lo va a celebrar. Me gustaría saber también si usted se va a colgar ese pin que suele llevar de los ODS, (de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), porque claramente —y empiezo esta interpelación así y creo que la terminaré así—, el legado que usted va a dejar como responsable en este mandato de cooperación, va a ser tristemente el que Zaragoza ha dejado de ser una referencia en cooperación, y ese va a ser uno de sus mayores legados, señor Lorén.

Ayer mismo, aquí, en este Salón de Plenos, en el Pleno Extraordinario en el que se aprobaron los presupuestos, tuvimos representantes de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que nos hablaron del recorte, señor Lorén, recorte de este tercer presupuesto de su equipo de Gobierno, en torno a 400 y pico mil euros. Recorte, señor Lorén, cifras claras y concretas. Esto nos hace pensar, que usted lo que ha hecho ha

sido acceder a las demandas de la ultraderecha, para seguir en su asiento, señor Lorén, en su sillón. Esto que ustedes tantas veces ponen en valor, pues sí, efectivamente.

¿Por qué le decimos esto? Y sin ánimo de acritud, ¿eh? Se lo decimos porque usted en el año 2018 firmó un pacto por la cooperación al desarrollo, usted como Partido Popular firmó un pacto. Usted ahora mismo ha conseguido que este Ayuntamiento, en vez de estar en el 0'7 %, esté en el 0'22 % de lo que se destina a cooperación. Por cierto, la señora Navarro ayer sacó unos maravillosos carteles cartón pluma y hablaba del 0'40 y pico; no, 0'22 %, señor Lorén, los datos contrastados. Desde el año 1998, hace 23 años, no ha habido un porcentaje menor de presupuesto destinado a cooperación en Zaragoza. Ese es su legado, señor Lorén, ese va a ser el referente de su gestión.

Pero fíjese también, ¿por qué le digo que usted se ha plegado a estas demandas y la responsabilidad que usted tiene? Porque, efectivamente, es equipo de Gobierno. Porque, fíjese, hace bien poquito, en enero de 2020 —¿se acuerda?—, usted salía en una entrevista en un rotativo y decía literalmente —y le leo— en cuanto a los recortes que se preveían en el 2020, señor Lorén: "Yo tengo intención de defenderlos", —se refería usted a las partidas de cooperación—, "Debemos ser capaces de escuchar, pero también de defender nuestras convicciones, y este consejero tiene convicciones". ¿Dónde han quedado sus convicciones, señor Lorén? ¿Dónde? ¿Le leo la frase, esa famosa, del señor Groucho Marx que decía, "tengo unos principios, pero si no le gustan, tengo otros"? Porque sus convicciones se han quedado en la gatera, señor Lorén, completamente. Y no me lo tiene que responder a mí, eh?, se lo tiene que responder a la ciudad de Zaragoza, a las entidades que trabajan en la cooperación al desarrollo, a la multitud de proyectos que se van a quedar sesgados, truncados, proyectos tan importantes como esas cosas que dicen los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el acceso a la alimentación adecuada, la sanidad, las infraestructuras, la promoción de la mujer y de la igualdad en países en vías de desarrollo..., todo eso, señor Lorén, gracias a usted. "Tengo unos principios, pero si no le gustan, tendré otros".

Por cierto, también tendrá que dar respuesta usted, porque yo he estado en una reunión con representantes, ministros de la República Democrática Saharaui, y usted en esa reunión dijo que se iban a mantener los presupuestos en cooperación y las partidas destinadas. Dos convenios han caído, dos convenios históricos: el de más de treinta años con la ciudad de León (Nicaragua), y el de Um Draiga. Usted en una reunión directamente a los ministros saharauis les dijo y les comentó, que no habría problema con esas aportaciones. Pues es que, señor Lorén, usted no es de fiar, no es de fiar. Directamente a responsables públicos elegidos democráticamente usted les dice que va a haber ese mantenimiento.

Pero fíjese, en esta política de convenios de cooperación que la representante de Vox y su compañero siempre ponen en entredicho, y siempre están poniendo dudas y sembrando la duda, resulta que de los pocos convenios que se mantienen es el convenio en el que usted tiene interés directo, que depende de personas que están vinculadas directamente a su familia. ¡Qué increíble! Ustedes han desguazado en tres años los convenios que había en cooperación, y el que se mantiene es el convenio que tiene directamente que ver con su familia. Bueno, señor Lorén, este va a ser su legado. Realmente nos parece que usted tendrá que responder ante las entidades, ante la sociedad zaragozana y, sobre todo, me parece muy grave que usted, además, plantee que efectivamente estos presupuestos son "los más sociales de la historia". Cuénteselo a las entidades, a las municipalidades que llevan años tejiendo red con la ciudad de Zaragoza, cuénteselo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Evidentemente, son los presupuestos sociales más importantes que ha tenido Zaragoza, por cuantía, por destino, por programas, por proyectos, sin ninguna duda, y también por ejecución. Y miren, por más que les pese y que sigan con los mantras, el Ayuntamiento de Zaragoza es uno de los principales agentes de la cooperación internacional. Hoy, con estas cifras, es la cuarta ciudad de España que más porcentaje de su presupuesto destina a la cooperación, y solamente están por delante Pamplona, Vitoria y Bilbao. Y el resto de ciudades como Barcelona o Valencia, están por debajo. Es decir, Zaragoza sigue siendo un referente en cooperación, sin ninguna duda.

Y, además, lo que usted planteaba de cómo uno debe defender sus convicciones, defender sus convicciones no significa que todos los planteamientos salgan adelante. Al final, cuando tienes un Gobierno en el que necesitas apoyos, tienes —sin ninguna duda—, que sentarte a hablar, pero creo que estos son los presupuestos que necesita Zaragoza, y creo además que se ha llegado a un punto muy razonable respecto a

esos presupuestos y el carácter social que tienen. Sabe, además, que somos el segundo Ayuntamiento de Aragón que más porcentaje destina a la cooperación —es el informe de la FAS; les recomiendo que lo lean—, pero el Ayuntamiento que está por delante del Ayuntamiento de Zaragoza, casualmente es el Ayuntamiento de Teruel. No es el Ayuntamiento de Huesca, que destina menos de la mitad de los recursos que destina el Ayuntamiento de Zaragoza. Casualmente, el Ayuntamiento de Teruel tiene una alcaldesa del PP.

Pero mire, si la segunda comparación tampoco le sirve, le puedo ir a la tercera y es que, mientras que el Ayuntamiento de Zaragoza destina el 0'4 %, el Gobierno de Aragón destina el 0'06 % de su presupuesto. Es decir, que esa defensa de la cooperación, lo que les hemos ido trasladando permanentemente en este Pleno, es que a la entidad que realmente tiene la competencia plena, que es el Gobierno de Aragón —porque el Ayuntamiento de Zaragoza tiene la competencia delegada—, por favor, le exijamos que haga, no un mayor esfuerzo que el Ayuntamiento de Zaragoza, sino el mismo esfuerzo que el Ayuntamiento de Zaragoza, el mismo esfuerzo; que destine de su presupuesto, y multiplique las partidas de cooperación, en la misma proporción que destina el Ayuntamiento de Zaragoza, las partidas de cooperación de su presupuesto y que, por tanto, que llegue a ese 0'40 %, que en este momento está tan alejado.

Pues mire, le decía que somos la cuarta ciudad de España, la segunda ciudad de Aragón y que, respecto al Gobierno de Aragón, casi multiplicamos por 10 el esfuerzo que se hace en las partidas de cooperación. Y sin ninguna duda, Zaragoza va a seguir siendo referencia en ese activo tan importante que es la cooperación, más que les pese a ustedes con el mantra que siguen sacudiendo.

Y yo creo que..., me gustaría acabar esta primera parte, solicitándoles que ese esfuerzo que está haciendo Zaragoza y sus ciudadanos en políticas de cooperación, fuese trasladado en la misma cuantía al Gobierno de Aragón, para que las partidas se equiparen; no hagan un esfuerzo mayor, sino el mismo que hace el Ayuntamiento de Zaragoza. Y que esos argumentos que ustedes plantean aquí —¿a lo Groucho Marx, decía usted?—, se planteen también en las Cortes de Aragón. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señor Lorén, es que es usted muy previsible. Es que estoy hablando con usted, que es el consejero de Acción Social de este Ayuntamiento. Si quiere, hablamos de la DPZ, que ha aportado el 0'7 %, que casualmente usted coge los datos que le interesan. La Diputación Provincial de Zaragoza alcanza el 0'7 % en cooperación internacional.

Ha dicho usted que hay que sentarse a hablar; claro, pero no hay que tomar el pelo a las personas con las que se habla. Le recuerdo, que usted y yo hemos estado en reuniones de la FAS, para el seguimiento del Pacto por la Cooperación al Desarrollo. Le recuerdo, que su partido en el 2018 se comprometió. Y le recuerdo, que usted se ha sentado con dirigentes de la República Saharaui Democrática, y les ha prometido que iban a mantenerse esas partidas. Usted no es de fiar, señor Lorén, y este es su legado. Y, además, es que sentarse a hablar no es plegarse, usted está diciendo que se ha plegado a Vox. Si no hace falta que lo diga, lo ha hecho. Si no dudo que usted tenga la voluntad de la cooperación, pero la realidad es que usted se ha plegado.

Y en cuanto a los datos, ¿cómo nos vamos a fiar de usted, señor Lorén, si hoy le vamos a hacer una o varias interpelaciones en relación a la ejecución presupuestaria, datos del Servicio de Contabilidad, y usted erre que erre en interpretarlos? Mire, es que tengo una estadística aquí, y se la voy a decir, la señora Navarro habló del 0'40 %, que es del presupuesto del 2020, pero desde que ustedes están en el Gobierno, en el 2021 se ha bajado al 0'28 %; y en el 2022, el que se aprobó ayer, se baja al 0'27 %. En el año 2019 estaba en el 0'50 % y el objetivo era llegar al 0'7 %. Ustedes están desarticulando todo lo que tiene que ver con la cooperación internacional, señor Lorén.

Y le voy a decir una cosa: esta política que está planteando la ultraderecha, la está validando usted. Usted luego tendrá entrevistas con quien quiera, pero realmente usted ha aprobado estos presupuestos. ¿Qué va a pasar con la acogida de refugiados y la ayuda humanitaria? ¿Qué va a pasar con los proyectos destinados a acceso a alimentación, acceso a la sanidad, a la prevención de violencia, derechos humanos? ¿Qué va a pasar con toda la colaboración y la miríada de proyectos que están desarrollándose en municipalidades que lo necesitan? ¿Nos va a decir cómo las personas de la ultraderecha, como el señor Calvo, que tuvo ayer una frase paradigmática, que lo que tenemos que hacer es si somos sensibles, ir al banco y hacer una donación a través de la cuenta bancaria? No, señor Lorén. Estamos hablando de políticas públicas, y nosotros, nuestra formación y las formaciones que somos comprometidas, que vuelvo a decirle

que el Pacto por la Cooperación se ha mantenido a través de diferentes Corporaciones, hablamos de políticas públicas, no de caridad, señor Lorén, es increíble que en un Salón de Plenos se diga esto y usted, como responsable de un partido democrático, que ha firmado ese pacto por la cooperación, no salte por los aires. Es increíble, señor Lorén. Usted está blanqueando esas políticas.

Termino, y le digo: ustedes van a tener un legado que va a ser el de destruir la cooperación al desarrollo, y el de sacar a Zaragoza del referente. Deje de compararse con otras ciudades. Usted es el responsable de la ciudad de Zaragoza, y usted es el responsable de que en tres años hayamos pasado del 0'50 al 0'27 %. Esa es la realidad, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Lo de saltar por los aires no lo he entendido muy bien, pero no es posible que no nos comparemos con otras ciudades. Señora Broto. Precisamente, lo que nos da la medida de las cosas, es la comparación y la referencia con los demás. Y curiosamente —en esa comparación le vuelvo a decir—, somos la cuarta ciudad de España que más recursos destina a cooperación. Fíjese, si tengo problemas para leer casi los apuntes que tengo aquí, el panfleto que ha sacado usted ni le cuento la atención que le voy a prestar. Y le digo, somos la cuarta ciudad de España que más... señora Broto, de verdad que le escucho pacientemente, y fíjese que tendrá claro que no comparto las cuestiones que dice, pero me guió por el horóscopo de hoy, que decía que no entrase al trapo. Le digo, la cuarta ciudad de España... ¿quiere hablar?... ¿le dejamos el turno, señora Broto?... Somos la cuarta ciudad de España que más esfuerzo hace en su presupuesto para destinarlo a cooperación, la cuarta ciudad de España, detrás de Pamplona, Vitoria, Bilbao y Zaragoza. Y vamos por delante de ciudades como Barcelona o Valencia, que alguna responsabilidad tendrá su grupo político en la gestión, que de vez en cuando bendicen; vamos por delante de ellas.

Pero somos el segundo Ayuntamiento de Aragón, detrás de Teruel, detrás de la excelente alcaldesa de Teruel, del Partido Popular, que es el Ayuntamiento que más recursos destina. Pues el segundo es el Ayuntamiento de Zaragoza, somos una referencia en cooperación, más que a usted le pese, señora Broto.

Pero, además, ese esfuerzo de su partido, lo podría trasladar a ayuntamientos que están financiando menos de la mitad de ese porcentaje, como es el Ayuntamiento de Huesca. Le podría dar una relación, pero supongo que usted se ha leído el informe de la FAS, donde, por cierto, no habla mal de las políticas de cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero, además, sí que tiene —y realmente es el esfuerzo que les hemos solicitado a todos los grupos—, y es que traslademos que el esfuerzo del Ayuntamiento de Zaragoza, ese esfuerzo que hacen los ciudadanos del Ayuntamiento de Zaragoza, de destinar el 0'40 % del presupuesto a cooperación, que por favor se traslade y se haga el mismo esfuerzo en el Gobierno de Aragón, que tiene la competencia directa y que solamente destina el 0'06 %, el informe de la FAS también lo destaca, y también menciona precisamente ese anacronismo, que la entidad que tiene la competencia directa destine tan pocos recursos. Por tanto, eso es lo que, si usted quiere trabajar en cooperación y ayudarles, ese es quizás el recurso que tendríamos que plantear. Continuamos.

4.1.3.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud dé cuenta del Diagnóstico de la Plantilla para la elaboración del Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado el 23 de febrero de 2021, necesario para la elaboración del II Plan de Igualdad Municipal y la fecha prevista para su publicación y, así mismo, informe de la dotación de personal en la Oficina Municipal de Igualdad. (C- 4445/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.9)

Sr. Presidente: Señora Ortiz, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias. Bien, señora Antoñanzas, presentamos esta interpelación, obviamente, con muchísima preocupación, y lo que supone que en su gestión respecto al Servicio de Igualdad, respecto a las políticas de cara a la igualdad entre hombres y mujeres en este Ayuntamiento, por parte de este Gobierno, está siendo absolutamente ineficiente, con falta de voluntad política y absolutamente con falta de interés. Nos hacemos eco de las denuncias que seis sindicatos han presentado, señora Antoñanzas: CSIF, UGT, CC. OO., CGT, OSTA y STAZ. Y quiero leerles sobre qué es la cuestión que ellos denuncian, y dicen: "Denunciamos el incumplimiento de los deberes de transparencia, difusión e información respecto al Plan de

Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza". Como bien dicen en su escrito, que le han dirigido también a usted, hace ya un año que la Comisión de Igualdad aprobó por unanimidad, el documento de diagnóstico de la plantilla municipal para la elaboración del Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza. Un año y, sin embargo, este diagnóstico, este documento, todavía no se ha publicado.

Denuncian también la falta de dotación de personal en la Oficina Municipal de Igualdad, como son los puestos de agentes de igualdad que han ido quedando vacantes, señora Antoñanzas, y que no se han cubierto por parte de este Gobierno. También denuncian que se ha dejado de usar el lenguaje no sexista en la información y documentación del Ayuntamiento, y también denuncian la inacción del Consistorio ante campañas publicitarias en la vía pública de nuestra ciudad, que atentan contra la dignidad de las mujeres y vulneran el ejercicio de sus derechos, como ya hemos hecho tanto el Grupo Municipal Socialista como otros grupos, hemos denunciado ya en esta comisión.

Quiero además, que quede constancia en Acta, de los requerimientos y lo que solicitan los sindicatos, y es que se cubran con urgencia los puestos de agentes de igualdad, y el puesto de jefatura de la Oficina Municipal de Igualdad, que se incorpore el informe de diagnóstico previo, el Acta de constitución de la comisión para la elaboración del II Plan de Igualdad y, además, se apliquen las instrucciones y recomendaciones que en materia de igualdad tiene aprobadas el Ayuntamiento de Zaragoza.

Señora Antoñanzas, son cuestiones que desde la oposición, desde estos grupos, hemos ido denunciando constantemente, que usted nunca ha dado respuesta. Pero ya no solo somos los grupos políticos quienes lo estamos diciendo, lo estamos afirmando. Tristemente tengo que decir que es una realidad que usted está vaciando de contenido lo que es el Servicio de Igualdad; que usted cuando... le gusta mucho hablar de las herencias recibidas por parte de este Gobierno, le tenemos que recordar, señora Antoñanzas, que la Casa de la Mujer este año cumple 40 años de existencia, desde 1982, con un Gobierno socialista. ¡Vaya! Pues esa herencia tan magnífica, pionera en esta ciudad en defensa de los derechos de las mujeres, esa herencia que usted ahora lo que está haciendo es vaciar de contenido, de capacidad y, por supuesto, no tiene en consideración que este Servicio de Igualdad en la Casa de la Mujer pueda seguir subsistiendo, porque están quitando recursos, que ya dijeron que eliminaban la Oficina de la Transversalidad de Género porque no la creían necesaria, pero bueno, que los agentes iban a estar ahí, que iban a trabajar. Pues mire, no, es que los agentes ya no están, y usted no ha querido cubrir esas vacantes, personal cualificado, absolutamente imprescindible para llevar a cabo acabo las políticas públicas municipales en este Ayuntamiento en temas de igualdad.

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, que lo mío es pregunta, señora Antoñanzas.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien. Pues señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Como había una pregunta sobre la elaboración del segundo PIEM, y la de la señora Ortiz estaba concretada en, "dé cuenta del diagnóstico de la plantilla para la elaboración del Plan de Igualdad", a pesar de que no tiene absolutamente nada que ver lo que usted ha trasladado aquí con el expositivo de su pregunta, lo primero quiero decirle que sí, que teníamos muy malas herencias recibidas. Es algo de lo que nunca he dicho, es verdad que no soy yo la que defiende ese mantra, pero es verdad que teníamos muy malas herencias recibidas. Esas herencias se concretan ahora mismo en que por fin el Servicio de Mujer e Igualdad trabaja para todos los ciudadanos de esta ciudad, sin sesgos, para todos los ciudadanos de esta ciudad. Esas herencias que dice usted, que estamos vaciando el Servicio de Igualdad, pues justamente es lo contrario, lo estamos dotando de otras actuaciones y otros programas, que —le vuelvo a repetir—, lo que quieren es que todos los ciudadanos de esta ciudad se sientan representados en este Servicio de Mujer e Igualdad.

Respecto a que el presupuesto baja, bueno pues..., el presupuesto sube, eso son los números y no voy a discutirlo. La OTTG es ahora Unidad de Igualdad Municipal. Me canso de decirlo y repetirlo, pero lo diré las veces que haga falta, porque como ustedes mienten tan claramente, pues antes de ponerme a contestar a su interpelación, quiero aclarar estos puntos.

Y respecto a lo que ustedes me preguntan que es "dé cuenta del diagnóstico de la plantilla municipal", pues, efectivamente, le voy a contestar que es el segundo diagnóstico que tiene este Ayuntamiento realizado, y le recuerdo que el primero se realizó en 2010 con datos del 2008. Lo primero que hicimos, dada la importancia de realizar este documento, es ponernos a trabajar. O sea, que eso que dice usted de que dejamos las cosas apartadas, al contrario; diga la verdad, diga que lo que hacemos es trabajar en lo que tenemos que hacer, y en lo que es importante, como es este diagnóstico, que es un documento previo —ya sabe usted—, para elaborar el Plan de Igualdad y que, además, es un documento muy importante que nos obliga a hacerlo antes del PIEM, pero que no quiere decir que anteriormente no se pudiera haber hecho un diagnóstico, si tanto interés tenían. Además —ya le vuelvo a repetir—, es un documento importante en el que han tenido que involucrarse varias Áreas, porque estamos hablando de una institución que tiene 5.000 trabajadores. Ha costado muchas semanas, muchos meses, realizar la compilación de todos estos datos para ver, después de analizar todos estos datos, si existen diferencias realmente entre hombres y mujeres, y si estas diferencias, estas desigualdades se pueden plantear para trabajar en el II Plan de Igualdad.

Con respecto a la publicación, como usted me pregunta, indicarle que sí que está pendiente de su publicación y que en breves fechas, —yo ya lo contesté en la Comisión de Igualdad, que se reúne cada dos meses puntualmente, conmigo y con el señor Mendoza o conmigo, pero siempre estamos en esa Comisión de Igualdad—, que se va a publicar, por supuesto que sí, claro que se va a publicar. Pero eso no quita que por parte de la Unidad de Igualdad Municipal, del Servicio de Igualdad, de Recursos Humanos, se esté trabajando en la elaboración del PIEM.

Quiero recalcar, sobre todo, que este diagnóstico, debido a la complejidad de los datos, no solo lo ha elaborado lógicamente la Unidad de Igualdad Municipal, —seríamos incapaces de hacer esto—, ha sido un trabajo conjunto en el que ha colaborado la Oficina de Recursos Humanos, y también quiero agradecer a la sección de Gestión de la Información. El análisis ha sido sobre la extracción de datos de personal municipal del año 2019. La Comisión de Igualdad, decirle que en todo momento ha estado informada de la evolución de este diagnóstico, se ha aprobado y se ha comenzado ya a trabajar en el PIEM.

Le quiero decir cuáles son los 10 capítulos que contempla este diagnóstico, para que ustedes conozcan cómo está estructurado este documento: es plantilla; comparativa de la plantilla —la comparativa es complicada porque, claro, es del 2008 al 2019—; concejales; personal directivo y personal eventual; representación sindical; análisis de procesos; retribuciones; formación; conciliación; prevención del acoso e infrarrepresentación. Y una vez terminado este diagnóstico, llevamos meses ya, señora Broto, trabajando desde la Comisión de igualdad con un grupo técnico, formado por representantes sindicales y representantes del Ayuntamiento, el Área de Igualdad y el Área de Personal, en la elaboración de este II Plan de Igualdad, que tiene como funciones, este grupo técnico, planificar las fases de elaboración del II Plan; coordinación con los servicios implicados en el desarrollo para que también colaboren en este documento; dar cuenta de su trabajo a la Comisión de Igualdad, que se reúne puntualmente cada dos meses; y proponer para su negociación el documento base del PIEM.

Se está avanzando en la elaboración de este documento, como les digo, en ningún momento —excepto en el mes de diciembre es verdad, porque coincidió algún caso de COVID—, se tuvieron que parar estas reuniones y, bueno, yo creo que hay una línea marcada muy clara para tener un documento en los próximos meses. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias. Señora Antoñanzas, usted ha hecho una grave acusación respecto al Servicio de Igualdad y a la Casa de la Mujer. Usted ha manifestado que ahora se está trabajando sin sesgos políticos para todos los ciudadanos. Eso es absolutamente inadmisibile, y no lo podemos permitir, señora Antoñanzas, porque si hay algo que no se puede cuestionar es la labor que ha llevado a cabo los Servicios de Igualdad en este municipio, en esta ciudad, de la Casa de la Mujer a lo largo de todos estos 40 años; que han sido pioneros, que han sido ejemplo para otras ciudades, ¿y usted ahora lo cuestiona? ¿y usted dice que ahora, gracias a este Gobierno de PP, Ciudadanos y Vox, absolutamente que está condicionado por las políticas también de Vox, ahora dice que se está actuando sin sesgos? ¿cómo se actuaba hasta ahora, señora Antoñanzas?

¿Y usted nos acusa al Grupo Socialista de mentir? ¿Están mintiendo también los seis sindicatos? Porque nosotros lo único que hemos hecho es, hacernos eco de lo que han dicho los sindicatos. ¿También están mintiendo UGT, CC. OO., CGT, OSTA, STAZ y CSIF? ¿También están mintiendo ellos, señora Antoñanzas? ¿Acaso no son realmente las acusaciones que hacen y las denuncias, no es la realidad de lo que está ocurriendo? Que no están los agentes de igualdad, las plazas cubiertas, que no tienen agentes. Ya no vamos a entrar que con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que vienen los fondos del Gobierno de España, pues cubren unos meses, señora Antoñanzas; pero también le voy a decir otra cosa, que los meses que no cubre el Pacto de Estado, lo que tendría que hacer este Gobierno, lo que tendría que hacer usted en el Servicio de Igualdad es complementarlos, para no dejar sin servicio, sin las personas que trabajan en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y tampoco dejar sin cubrir las plazas de agentes de igualdad, absolutamente imprescindibles. Y le repito, no vamos a consentir desde el Grupo Municipal Socialista, que usted acuse de la trayectoria y que ponga en cuestión la trayectoria del Servicio de Igualdad y de la Casa de la Mujer a lo largo de 40 años en esta ciudad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, me sumo a lo que plantea la señora Ortiz. Me parece que estamos llegando a un nivel de laxitud en las afirmaciones que se hacen... bueno, no sé, pero no se puede decir cualquier cosa y de cualquier manera.

A ver, la pregunta que nosotros le hacemos, señora Antoñanzas, evidentemente, viene motivada por una demanda sindical. Esa demanda sindical está refrendada, y hay un documento que a usted se le ha entregado. Esa demanda sindical viene de esa Comisión de Igualdad, que se reúne cada equis tiempo, y está diciendo que hace dos años que el Plan de Igualdad está prorrogado, y plantea la posible inacción ante esa comisión.

Usted y yo sabemos que hay muchas formas de paralizar las cosas, y una de ellas es no dotarla de contenido. En el caso concreto, se le ha planteado que, más allá de implementar y de intentar hacer ese plan, —que tiene la tutela de la administración local, es decir, de esta administración que se ha comprometido a ello—, se dote suficientemente de personal. Es que usted no ha repuesto la vacante de la jefatura de la Oficina de Igualdad, es que usted no ha repuesto o no ha planteado la posibilidad que se convoquen las plazas de agentes de igualdad. Usted habla de la Unidad de Igualdad, pero la Unidad de Igualdad tiene otros cometidos. Cuando se creó este plan, efectivamente, se dotó y se habló de una serie de cometidos, de una serie de ejes que se tenían que hacer dentro de la administración local. Y lo que le estamos planteando es que ahora mismo los sindicatos, —ni la señora Ortiz, ni yo misma—, los sindicatos, que son partícipes de esa Comisión, le están planteando a usted como responsable —que creo que lo es—, que este plan se lleve adelante; pero no solo eso, sino que las medidas que se han acordado se lleven a cabo.

Y eso es lo que se está planteando, señor Antoñanzas, ni más ni menos. Esto no es mentir, esto no es sacar fuera de contexto. Esto es algo que hemos acordado entre todos y todas. Es más, su formación política —por si acaso—, funcionaba ya en esta Corporación pasada y sabía de este Plan. No es algo ajeno, no es algo que haya venido como una plataforma extraterrestre, es algo que se logró con un buen trabajo de sindicatos, de agentes, de profesionales de los diferentes departamentos de este Ayuntamiento. Y lo que intenta es ser mejores como administración, y llegar a la excelencia en los planes de igualdad. Y la realidad es que se está denunciando la paralización, señora Antoñanzas, simplemente, y creo que usted como responsable tiene que responder ante esto, y no solo a la señora Ortiz y a mí misma, sino a los sindicatos y a aquellas personas que están trabajando denodadamente para que esto sea real y no se quede en papel mojado, señora Antoñanzas.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, para el cierre.

Sra. Antoñanzas García: Sí. Gracias, señora Broto. Bueno, lo primero que quiero recordar es que tenía una interpelación y una pregunta muy claras, que han derivado en otros temas. No lo digo por usted, señora Broto, entiéndame. Quiero agradecer —y siempre lo he hecho— la labor, por supuesto, de los sindicatos. Y les vuelvo a repetir que cada dos meses puntualmente y cada quince días el grupo técnico se reúne.

Cuando hablo de mentir, no estoy diciendo nada que no sea un hecho porque ustedes nos acusan de cosas que no son verdad, es que no son verdad y ustedes, además, lo saben. Así que lo primero que quiero decir es que, si se me ha entendido mal, señora Ortiz, ruego acepte las disculpas, pero lo que yo quería decir —y es muy claro— es que el sesgo político no lo pone el Servicio, lo pone el Gobierno que está sentado en este Salón de Plenos; y que en el Servicio de Mujer e Igualdad —como en otros, lógicamente—, ha primado el sesgo político de las personas que están sentadas —que estamos sentadas— en este Salón de Plenos. En ningún caso, señora Ortiz, me he referido —faltaría más— al trabajo que hay en el Servicio, que es excelente, igual que el servicio que están haciendo los sindicatos, por supuesto.

Por supuesto que me reúno cada dos meses con los sindicatos y por supuesto que hablamos de todo este tema. Es más, le digo, es que el diagnóstico y el Plan de Igualdad, el II Plan de Igualdad en ningún momento han tenido una paralización o un problema, señora Broto, en ningún momento. De hecho, dentro de un mes tendremos la siguiente reunión. El trabajo que se ha hecho y el trabajo que se está haciendo por el grupo y por la comisión es excepcional. Por supuesto que falta de publicar el diagnóstico y lo haremos.

Y respecto al personal, es que se me ha olvidado decirlo antes. Ya informé que la solicitud está realizada. El señor Lorén informó hace un mes —creo— de las cuestiones de necesidad de personal que hay en el Área, pero en ningún momento, a pesar de eso y gracias a las excelentes personas que hay en el Servicio, se ha parado. Hemos seguido trabajando en todo momento. Quiero que eso lo entiendan. Y si, por favor, se me ha entendido mal antes, ruego que me disculpen porque lógicamente —y ustedes, además, lo saben— me refería al sesgo político. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Muy breve, solo una cosa. La Comisión de Igualdad tiene la función de la coordinación, seguimiento y seguimiento de las medidas. Creo que el escrito que usted tiene le está planteando que es el seguimiento de las medidas, lo están planteando como que aunque una comisión se reúna, usted y yo sabemos que se pueden hacer Consejos de Ciudad, Consejos Sectoriales... Pero si esas medidas no se implementan, están haciendo una crítica, que la crítica no es mala, es una crítica constructiva diciendo "queremos que estas medidas se implanten". Entonces, como va a tener usted reunión dentro de poco? Yo le insto a que, efectivamente, ponga en marcha esas medidas, que son lo que se está reclamando en ese escrito.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto.

(Abandona la sala la Sra. Ortiz Álvarez)

4.1.4.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Concejala Delegada de Educación valore el último informe definitivo de control financiero del Organismo Autónomo Patronato de Educación y Bibliotecas elaborado por la Intervención General Municipal, Área Técnica de Control Financiero. (C-4447/2022)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, buenos días. Quiero sumarme también a palabras que se han dicho aquí al inicio de la comisión, como que hoy estaríamos de luto por haber aprobado el presupuesto más antisocial e insolidario de la historia. Y además de todo ello, pues contamos y refiriéndonos al tema que nos ocupa, tuvimos la oportunidad y se habló también ayer en el debate presupuestario del informe definitivo de Control Financiero que se ha hecho para todo el Ayuntamiento, con algunos datos que son preocupantes y sorprendentes y que, leyendo en lo referido al Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, pues nos alertaron en varias cuestiones que voy a mencionar ahora. Nos parece grave todo lo que desvela este informe en cuanto a servicios sin contratos, se habla de irregularidades en la contratación, que no se observan los principios del acceso al empleo público que se reconocen en el Estatuto Básico del Empleado público, que

hay problemas en las nóminas, que es grave también lo que se señala sobre las dificultades que han tenido para el acceso a la información por parte de los órganos gestores y que el Servicio de Relaciones Laborales carece de herramientas suficientes.

Por señalar cuestiones concretas para que usted me responda, señora Espinosa, voy a mencionar en primer lugar, los servicios sin contrato son varios. Ya sé que tuvimos el otro día la reunión del Consejo de Educación y Bibliotecas y ya aprobamos ahí al menos dos de ellos, pero quiero señalar cuáles son: el servicio de limpieza de escuelas infantiles sin contrato desde marzo de 2018, que son cuatro años sin contrato y casi tres de ellos de responsabilidad suya; el servicio de limpieza de la Biblioteca de la Universidad Popular del Patronato, sin contrato desde septiembre de 2019; el de mantenimiento de las zonas ajardinadas de escuelas infantiles, sin contrato desde 2020, que afortunadamente el otro día aprobamos en el Patronato del 10 de febrero del 2022 la licitación del mismo; también el servicio de cocina y alimentación, que está sin contrato desde 2019, serán tres años sin contrato, y claro, aquí es la responsabilidad de su Gobierno; también sin contrato el suministro de equipos multifunción en régimen de alquiler que también aprobamos la licitación el otro día. Es decir, en resumen, con el tema de los contratos ha pasado demasiado tiempo. Ya sabemos que la nueva gerente lleva un año, pero son ya dos años los que se lleva sin contrato. Nos gustaría como prometió el otro día en el Consejo o dijo que los iba a traer recientemente y que estaban en licitación, que nos dé más datos, pero en cualquier caso, son más de dos años —casi tres años— que ha estado sin contrato.

Bien, en este informe de Control Financiero también se aludía a otras cuestiones que me gustaría señalar, como los contratos menores, que no se publican en la plataforma de Gobierno Abierto y que también nos parece que se incumple —tal y como dice el informe— la obligación de publicar estos contratos menores, que se deben publicar trimestralmente, salvo los que su valor sea estimado en menos de 5.000 euros. También otra cuestión a señalar con los contratos menores, que el informe dice que hay una falta de planificación en la contratación pública del Patronato, que nos dijera algo al respecto de ello.

Y finalmente, la última cuestión, que también nos parece muy grave, es todo lo que alude en este informe de control financiero a la plantilla de trabajadores del Patronato de Educación y Bibliotecas, de los 270 efectivos; de las plazas vacantes que están sin cubrir, del orden de 12; de la alta tasa de temporalidad del personal laboral de este Patronato, se dice que es el 51 % en bibliotecas, el 75 % en escuelas infantiles, el 27 % en Universidad Popular y el 22 % en administración y servicios generales. O sea, que es un mal que ya sabemos que lo tenemos en todo el Ayuntamiento, pero que es especialmente significativo en este Patronato. Cuando en este informe de Control Financiero también se dice que no se están poniendo los procesos selectivos en marcha, nos gustaría que nos hablara acerca de ello. Y bueno, en el informe se señalan algunas cuestiones más, pero me parece que estas serían las más significativas. Y además nos salpicó a la vista porque era una detrás de otra y nos gustaría que hablara al respecto de ello.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Tiene la palabra señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, pues muchas gracias. Bueno, respecto a la elaboración del informe de Control Financiero del Organismo Autónomo de Educación y Bibliotecas, me pide mi valoración y mi valoración es positiva, puesto que este equipo de Gobierno está muy comprometido con la transparencia y el control de las cuentas públicas y considera tanto a la Oficina de Control Financiero como a la Intervención General los organismos legales y adecuados para auditar las cuentas de este y de, bueno, otros organismos autónomos y sociedades municipales.

En cuanto al informe exhaustivo al que se hace referencia, lo más importante del estudio es el apartado de recomendaciones —al que usted ha hecho referencia—, cuyas conclusiones se están llevando a cabo. Y por resumir, pues bueno, un poco esa serie que usted ha comentado, pues voy a ir una a una.

Sobre la modificación de los estatutos de los organismos autónomos municipales para adaptarlos a las actuales atribuciones de los órganos directivos del Ayuntamiento y a la legislación vigente en materia de contratación pública, decir que la modificación de los estatutos está en marcha. En ella se incluye entre las competencias de la gerencia su inclusión como órgano de contratación. Una vez aprobados los nuevos estatutos, se remitirá a la plataforma de contratación del sector público esta inclusión.

En materia de contratación se recomienda actualizar la información publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, como usted decía. Decir que existen dificultades de interconexión con los

registros internos, aunque ya se están colgando en el Perfil del Contratante y el Portal de Transparencia la publicación de los contratos del Patronato. También se plantea mejorar el tratamiento de la información sobre contratos de la que dispone el Patronato, de manera que se pueda conocer en cada momento con exactitud los contratos que están vigentes y los que no, pero que continúan prestándose; esto está relacionado con lo que he expuesto anteriormente y, una vez interconectados, será posible hacer este seguimiento.

Otra de las cuestiones es proceder a la licitación de todos los servicios que actualmente se reciben sin cobertura contractual. En particular, hablan también de la adquisición de fondos bibliográficos. Yo aquí quiero recordar que cuando llegamos nosotros al Gobierno, en el Área de Acción Social un 74 % de los contratos estaban caducados; hoy hay un 26 %. Como sabe, el año pasado se licitó el bibliobús y la cardioprotección. En la última Junta de Patronato, como ha dicho, se aprobó la licitación de los contratos de las zonas ajardinadas y el alquiler de equipos multifunción. Y en breve, como les dije el otro día en el Consejo y en la Junta del Patronato, se aprobarán los de alimentación y de limpieza, que, además, son los de más enjundia económica; están ya prácticamente para traerlos a su aprobación.

Respecto de los contratos de adquisición de fondos bibliográficos, analizaremos el sistema propuesto de cara a una mayor transparencia en las compras, pero aquí no se pueden obtener mejores precios, ya que el precio viene regulado por la Ley del Libro. En la actualidad, como sabe, se cuenta con todas las librerías de la ciudad para la compra de los fondos, pero, desde luego, el sistema puede ser mejorado y, si así puede ser, lo haremos.

En cuanto a utilizar el procedimiento de convalidación de gasto, se está utilizando el sistema previsto en las bases de ejecución del presupuesto respecto al órgano de aprobación.

En cuanto a las transferencias a colegios de Educación Primaria para financiar el suministro de gas propano y butano, la electricidad y el gas, como bien dice el informe, no se encuentran comprendidos dentro de los deberes municipales de conservación y mantenimiento, sino que se trata de gastos de funcionamiento que deberían ser asumidos por la comunidad autónoma, ya que es la administración competente en materia de educación.

Respecto a las escuelas infantiles, renegociar algo que —como en otras ocasiones he comentado—, ya intentamos en cuanto llegué yo a este Ayuntamiento, renegociar el convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón no solo para incrementar el porcentaje de financiación del personal necesario, sino para que todos los costes de la prestación del servicio los financie el Gobierno de Aragón de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local, que dice que la financiación debe ir acompañada —por supuesto— de la correspondiente financiación, o sea, la prestación del servicio. Cabe recordar aquí que el Gobierno de Aragón, apenas —con el convenio que firma con nosotros— cubre el 25 % de lo que cuestan las escuelas infantiles; el otro 25 %, así en números gruesos, lo cubren las familias y más de un 50 % lo tiene que cubrir el Ayuntamiento, con lo cual agradecería también, pues bueno, que el Gobierno de Aragón cumpla con los compromisos que debería cumplir.

En materia de personal, se va a actualizar el expediente de la RPT una vez aprobado el presupuesto municipal y la plantilla del ejercicio 2022; se iniciará el expediente y se llevará a aprobación del órgano competente.

Acabo ya. Y en cuanto al seguro de vida, ya se ha formalizado como retribución en especie de la nómina en 2021 y también se han iniciado los procesos selectivos aprobados que, por cierto, en los últimos años, como sabe, brillaron por su ausencia.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Si, gracias, varias precisiones. Bueno, yo no me he referido al tema de la modificación de estatutos, si bien es cierto que mi grupo político presentamos también votos particulares al respecto porque fuimos críticas con esa modificación de estatutos por el ejercicio de concentración de poder en la Gerencia y la falta de atribuciones que se le daba al Consejo. En cualquier caso, no me he querido referir a ello.

Gran parte de mi preocupación —o de nuestra preocupación— era lo que también expresamos en otras comisiones, sobre todo, en la Comisión de Hacienda —y en todas las demás— con el tema de las excesivas convalidaciones de gasto y que no estén actualizados los contratos. Es verdad que ya está la

licitación de dos de ellos, pero claro, estamos hablando, además, de servicios que son muy sensibles como son las escuelas infantiles, que prestan un servicio fundamental; o como son también las bibliotecas, que estamos, además, pues encantadas de que se abra una nueva biblioteca —y que, además, se le ponga el nombre de Andresa Casamayor en homenaje a esta insigne matemática aragonesa—, pero es cierto que es muchísimo tiempo, son casi tres años, en los que no se habían licitado estos contratos y no podemos estar siempre con las convalidaciones de gasto y ello hay que solucionarlo.

Sí que quiero incidir sobre el tema de personal porque es verdad que la gente que trabaja prestan unos servicios encomiables, lo hacen muy bien, pero la alta tasa... O sea, no había una RPT actualizada hasta ahora, o sea, que esperamos que esté en breve aprobada y adecuada a las necesidades de los tres servicios que hay de escuelas infantiles, universidad popular y bibliotecas. Pero claro, es muy preocupante el tema de la alta tasa de temporalidad, que sí que me gustaría que incidiera un poquito más en ello porque no basta con sacar las tres plazas de auxiliares de biblioteca o las tres plazas de técnico auxiliar administrativo, de maestro y técnico de educación infantil cuando es preciso no solo contratar a más personal y cubrir las vacantes, sino que, además, es preciso que haya medidas para atajar la alta tasa de temporalidad y con todo ello garantizar que los servicios que se presten lo sean de la mejor manera posible. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, para el cierre.

Sra. Espinosa Gabasa: Sobre el tema de personal, claro, es muy complicado de la noche a la mañana pues hacer lo que no se ha hecho en muchos años. Creo recordar que se han sacado de momento 25 plazas para bibliotecas, pero bueno, como le decía, en los últimos años la oferta de los procesos selectivos aprobados brillaron por su ausencia en el Patronato, creo recordar que desde 2010. Yo puedo decirle que en resumen, en el año 2021 se han cumplido con la mayoría de las recomendaciones que nos ha planteado la Oficina de Control Financiero y de la Intervención General y las que no, pues bueno, como ve —y usted misma ha reconocido— estamos en ello para llevarlas a cabo todas esas recomendaciones que quedan pendientes y en ello estamos trabajando.

4.1.5.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Concejala Delegada de Deportes explique por qué en el estudio de viabilidad de las piscinas de La Almozara no se hace referencia alguna a los precios públicos que marcan las ordenanzas municipales ni a los distintos descuentos que se aplican en la misma sino a una tabla de precios elaborada exclusivamente para dicho centro. (C-4448/2022)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Ya hace un mes que preguntamos sobre este asunto. Nos respondió la señora Antoñanzas —porque usted, señora García, no podía estar presente— y nos aseguró que las piscinas de la Almozara, pese a ser privatizadas, mantendrían los precios y bonos del resto de centros deportivos municipales, pero traemos esta interpelación aquí porque, después de volver a revisar los pliegos y el estudio de viabilidad, seguimos teniendo algunas dudas, seguimos sin verlo claro en el texto, así que volvemos a registrar una iniciativa aprovechando que hoy sí que está usted, señora concejala de Deportes, y podremos aclarar todas estas cuestiones.

Tanto en el pliego de prescripciones técnicas particulares como en el estudio de viabilidad, lo único que se concreta es una tabla de tarifas —las tengo aquí, la tabla de tarifas— con los siguientes precios: 50 euros por la cuota de inscripción, 55 euros de cuota mensual, 10 euros de entrada, entre 90 y 135 euros al trimestre por los cursos acuáticos, entre 110 y 165 euros al trimestre por los cursos de raquetas, etc.. Lo de los precios daría para otra interpelación —porque, bueno, tiene su enjundia y su farragosidad— porque se parece más, desde luego, a los de un club deportivo de lujo que los de un centro deportivo municipal. Queríamos que el barrio de la Almozara contara por fin con unas instalaciones deportivas públicas y lo que se está proyectando más bien nos parece que es un club deportivo privado más porque hasta la mayoría de los gimnasios privados son más económicos —algunos de ellos— que los de este centro deportivo municipal.

Hablando de precios, ¿por qué se dice, por ejemplo, que la entrada son 10 euros cuando la ordenanza municipal recoge 5 euros —hasta casi 5 euros— para entrar a las piscinas cubiertas y 4 para las piscinas al aire libre? Ustedes nos garantizaron que las entradas y los bonos de las piscinas municipales serían igualmente válidos, pero ni en los pliegos ni en el estudio de viabilidad vemos que lo mencione expresamente. Ahora que tenemos la oportunidad, señora García, nos gustaría que concretara mejor aquello que nos garantizaban porque las menciones a la ordenanza de precios públicos en los textos anteriormente citados son escasas y difusas, con lo que es hasta cierto punto razonable que expresemos y traigamos aquí estas dudas, siendo que, además, son centros que hacen un servicio fundamental a la ciudad y que son utilizados por miles de personas en esta ciudad y que son un desahogo para la situación que hemos vivido de pandemia y, además, un referente para el sostenimiento y mantenimiento de la salud. Si nos va a volver a garantizar que se van a mantener entradas, pues bueno, esperamos sus aclaraciones y respuestas al respecto de ello. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor, tiene la palabra.

Sra. García Torres: Sí, gracias. Buenos días. A ver, en relación con los precios, yo sigo diciendo que cuando hablamos sí que es verdad que es importante matizar; esto no es una instalación privada, es una instalación de colaboración público-privada. Como ya les dije en su momento, la instalación público-privada —como puede ser el modelo de Duquesa Villahermosa— se ajusta y le digo porque comentaré el tema de la tabla con la Comisión de Urbanismo porque, como saben —y me gustaría también que trasladase esta pregunta a la Comisión de Urbanismo, que es quien ha elaborado los pliegos—, pero sí que se hace mención a que "serán de aplicación las tarifas municipales reflejadas en la Ordenanza Fiscal nº 27 de precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades". Es decir, un usuario —y en eso vuelvo a incidir— un usuario que vaya al centro Duquesa Villahermosa, que vaya al centro Pepe Garcés o que vaya al centro de la Almozara pagará lo mismo que en cualquiera de los centros. Eso es la colaboración público-privada. Otra cosa es que luego haya canon o compensaciones por parte del Ayuntamiento, la empresa, etc., pero a nivel de usuario no va a afectar. Pero sí que me gustaría —también para analizar más en profundidad porque los pliegos se han hecho desde el Área de Urbanismo que le pueden detallar más información si la necesita—, pero es importante que aparezca reflejado en el texto, que sean de aplicación las tarifas municipales porque, obviamente, debe y tiene que ser así.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora García. Bueno, si nos garantiza que se van a mantener las entradas y los bonos, nos gustaría que no solo fuera con su palabra; intentaremos también plantearlo en la Comisión de Urbanismo, pero sí que considerábamos que tiene que haber un texto específico en el que aparezca meridianamente claro, no solo un "se ajustarán a los precios y tarifas municipales" porque, claro, lo que vemos reflejado es lo que he enumerado antes, que son unos precios bastante caros y que parece —como ya he dicho—, que se ajustan a un club privado. Nos gustaría que para las vecinas y vecinos de la Almozara hubiera un centro deportivo y unas piscinas públicas en las mismas condiciones que en el resto de barrios de la ciudad. Entonces confiamos simplemente en que nuestros temores sean infundados, que usted tenga razón y, efectivamente, sea así porque se trata de garantizar que toda la gente del barrio de la Almozara y toda la gente de la ciudad que quiera acudir a esas piscinas esté en las mismas condiciones que el resto de los barrios de la ciudad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

4.1.6.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud explique por qué se ha dado marcha atrás en la programación de determinadas actividades, en concreto las intervenciones de algunas mujeres en el programa YGUALARTE, que lleva realizándose ocho años desde la Unidad de

Casas de Juventud y PIEES del Servicio de Juventud, y qué criterios se han seguido para adoptar esa decisión. (C-4449/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.10)

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bien, hemos hablado hace un rato por parte de mis compañeras, la señora Ortiz y también la señora Broto, de cómo se está vaciando de contenido el Servicio de Mujer e Igualdad; podría llamarse Mujeres atendiendo a la diversidad, pero no, tenemos ese nombre anclado en otra época. Bien, hablaré del Servicio de Igualdad.

Es cierto que el Servicio de Igualdad, ubicado en la Casa de la Mujer, va a cumplir 40 años y que poco a poco se está vaciando de contenido. Ya iniciamos... Creo que mi primera intervención en esta comisión hacia su concejalía, señora Antoñanzas, fue precisamente para hablar de la disolución de la Oficina de Transversalidad de Género y que ello pues suponía un retroceso en la aplicación de políticas públicas de igualdad. Hoy también se ha hablado como no está cubierta la jefatura de esa oficina y tampoco están cubiertas las agentes de igualdad.

Y lo que yo voy a plantear aquí ahora es que, además de todo esto, se suma a la práctica que desde su concejalía y desde las políticas de igualdad —o no políticas de igualdad— que se están haciendo por parte de este Gobierno de la derecha es la práctica de la censura, la bonita práctica de la censura. Y todo esto lo digo por la cancelación de la programación de Ygualarte, al igual que ya se canceló en otro año también otra programación de una exposición sobre el 8 de marzo. Tuve oportunidad de escribir un artículo estos días pasados al respecto de ello y en este artículo citaba a la ilustre Almudena Grandes, que decía en uno de sus grandes artículos, en una de sus columnas habituales, que "no hay mayor censura que la autocensura" y que "así es como se destruye la cultura de un país". Pues bien, esta reflexión explica a la perfección la situación que vivimos en Zaragoza a consecuencia de este Gobierno del PP-Ciudadanos, que están más interesados en contentar a sus compañeros de la extrema derecha y así poder mostrar sin tapujos sus verdaderas ideas políticas en lugar de garantizar verdaderamente la igualdad real. Con su acción política creemos que su Gobierno está demostrando cobardía y desprecio cuando se trata de defender los derechos de las mujeres. Y también —y permitanme que lo diga— nos parece que son una derecha que vive acomplejada, presa de sus incoherencias, gobernando para contentar a sus socios de ultraderecha, pero —eso sí—, sin que se note mucho, para no tener el rechazo y descontento de una ciudadanía que en su mayoría ya no acepta que se cuestione la igualdad entre mujeres y hombres.

Y en este terreno es en el que se enmarca la paralización del proyecto Ygualarte, un proyecto que trabaja la igualdad de género a través del arte, que ya lo conocíamos porque lleva realizándose más de seis años y, bueno, es un programa que lo realizan desde el Servicio de Juventud, las Unidades de Casas de Juventud y de PIEE que, bueno, llevan proyectando desde hace tiempo y en donde había ya apalabradas una serie de propuestas y actos como son la charla de la Psicowoman y Roy Galán; la jornada "Convivencias diversas", moderada por la fotoperiodista Dune Solanot; el monólogo "No solo duelen los golpes" de Pamela Palenciano; la presentación de asesorías del servicio; y la proyección del documental "El patriarcado, organismo nocivo", que ha recibido, además, subvención del Ayuntamiento de Zaragoza y del Instituto Aragonés de la Mujer. Afortunadamente, vamos a poder ir a esa proyección el jueves próximo cuando se estrene en los Palafox y estamos pudiendo ver a todas estas personas que intervienen gracias al rescate que ha hecho el Gobierno de Aragón por parte del Instituto Aragonés de la Mujer y por parte de Gobierno abierto para poder tener estos recursos que han sido censurados y cancelados por el Gobierno. Y además, quiero señalar que esta no es la primera vez; como he dicho, también la exposición que se censuró y se canceló sobre la historia del 8 de marzo, que —como saben ustedes si han leído un poco de historia—, está vinculada al obrerismo y al feminismo de los siglos XIX y XX, también se canceló esa exposición y afortunadamente, una vez más de la mano del Instituto Aragonés de la Mujer se rescató para la ciudad.

Por tanto —y finalizo—, creo que, sumado a todo lo que ya hemos dicho de la cancelación de las políticas de igualdad, la censura que está habiendo es bastante preocupante y supone que no se está abordando de una manera real lo que es la igualdad entre mujeres y hombres. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, tiene la palabra entonces.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues muchas gracias, señora Bella. Yo creo que en esta comisión parece que están usando un tema como excusa para hacer un discurso político más que por preguntar por la gestión. No sé, supongo que por eso es la interpelación, para tener más tiempo que en una pregunta porque la verdad es que ya contesté el pasado mes, le contesté a la señora Broto respecto a este tema y voy a volver a aclararlo, por supuesto que sí, todas las veces que haga falta, todo lo que tenga que ver con cualquier proyecto o programa o algo que tenga que ver, lógicamente, con la gestión del Servicio, en este caso de Juventud.

Usted lo ha explicado muy bien, señora Bella, pero yo le voy a recordar que Ygualarte —lo dije el mes pasado— es un programa del Servicio de Juventud —señora Bella, usted lo sabe— que se organiza y coordina desde el Servicio de Juventud y son los técnicos del Servicio de Juventud los que analizan todo lo que se proyecta en este programa y que Ygualarte tiene un objetivo muy claro del que no se va a salir, un objetivo que vamos a respetar siempre y espero que ustedes también lo respeten porque estamos hablando de trabajar con jóvenes en algo muy concreto, jóvenes: participación, igualdad y arte. Esto es lo que tenemos que meter en la coctelera y nos dará Ygualarte. Así que el planteamiento de una marcha atrás, como ustedes dicen en la programación de Ygualarte, es que es falsa porque ustedes están hablando de un proceso de elaboración de un programa que aún no ha sido ni decidido, ni presentado, ni publicado. Ustedes están hablando además con un claro sesgo y con cierta mala intención. Se están inmiscuyendo en el trabajo del Servicio de Juventud hablando de palabras tan feas como censura, pero para eso se tienen que apoyar en mentiras o en afirmaciones falsas.

Yo creo que antes de lanzarse a la piscina, de verdad, deberían asegurar sus argumentos. Miren, siete ediciones lleva ya Ygualarte en la ciudad de Zaragoza con una notoria continuidad desde la primera edición en sus objetivos, sobre todo, año a año, incluso con una crisis sanitaria de por medio. Les recuerdo, además, señora Bella —y usted lo sabe—, que Ygualarte ha sido un evento muy concreto desde el principio, que se realizaba en una tarde solamente; al principio era en El Túnel, luego pasó al espacio exterior del Centro Cívico Universidad y nosotros quisimos darle importancia a Ygualarte y quisimos lanzarlo. Y en el año 2020 se planteó una programación ya en el Centro de Historias para darle protagonismo al evento. Lamentablemente no se pudo realizar por motivos de la pandemia, aun cuando teníamos a más de 60 grupos escolares inscritos. En 2021 y pese a la pandemia, se quiso hacer algo —lógicamente virtual—, un juego digital y online, por cierto, interesante, “Ni en la Tierra ni en la Luna”. Y por fin este año, que podemos recuperar Ygualarte porque las condiciones así nos lo permiten —y al contrario de lo que usted dice—, señora Bella, se plantea una programación que quiere trabajar con los jóvenes, primero, en los claros objetivos que tiene el Servicio de Juventud y también un extenso programa que multiplica en actividades y en fechas de celebración lo que hasta ahora ha sido Ygualarte.

En este proceso de elaboración, señora Bella, se presentan muchas propuestas, como en cualquier proceso de elaboración de cualquier proyecto que haya en este área o en la de Mujer e Igualdad, en la que también estamos. Se pone encima de la mesa, ya le digo, como en cualquier otra actividad —faltaría más—, se pone encima de la mesa un amplio catálogo de actividades. Y el Servicio es el que decide si considera o no que esa propuesta no es que sea buena o mala, es que se adapte al objetivo de Ygualarte o al objetivo de otro programa. Que le vuelvo a repetir que el objetivo de Ygualarte es muy claro: la participación de los jóvenes en temas de igualdad a través del arte, ese es el objetivo de Ygualarte.

Así que, señora Bella, de verdad, absolutamente nada de lo que ustedes nos traen aquí, nada tiene que ver con Ygualarte. Yo creo que lo que tienen que decir es la realidad y es que Ygualarte crece y crece mucho más que en estos siete años anteriores. Empezó siendo una modestísima actividad y ahora vamos a tener una programación de más de dos meses —y le digo, señora Broto—, hay concursos, actividades de formación, celebraciones, asambleas de jóvenes, espacio de poesía, exposiciones, talleres, teatro, cine, ya le digo, también proyecciones porque parece ser que no hacemos aquí todo esto. Así que yo creo que está más que planteada esta respuesta. Presentaremos Ygualarte, por supuesto que sí, porque, como les vuelvo a repetir, es el mayor programa de Ygualarte que se ha hecho en ocho años. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Mire, señora Antoñanzas, ayer se aprobó un presupuesto en el que 13 enmiendas que presentamos Podemos, sacándolas de las propuestas del Pleno Infantil que habían hecho las niñas y los niños, en donde también se hablaba de necesidad de educación en igualdad de género, de educación afectivo-sexual entre otras cuestiones, ustedes las rechazaron. Y aquí no estamos hablando de que hay programas que hace el Servicio de Juventud, porque usted tira balones fuera y dice que deciden ellos, los técnicos del Servicio de Juventud. Pero de lo que yo estoy hablando es de que hay una autocensura previa antes de que se lleguen a decidir los programas. Y eso lo hemos visto con la exposición del 8 de marzo, que ya he citado y lo hemos visto con el programa Ygualarte que, por lo que usted dice, si se tiene que adecuar a los objetivos, parece ser que la Psicowoman, Roy Galán, Dune Solanot, Pamela Palenciano, la directora del documental "El patriarcado, organismo nocivo" no son arte —parece ser— porque no se adecua a los objetivos. De lo que yo hablo es que esta cobardía en los contenidos, no en el número de actividades —porque van a seguir desarrollándose—, sino en las cuestiones de los contenidos y lo que se transmite, que se está vaciando de contenido en igualdad.

Y todo ello repercute en la incapacidad de gestión de auténticas políticas públicas de ampliación de derechos, ya sea por la presión de Vox o quizás también por su falta de proyecto, por la falta de proyecto real que tiene este Gobierno de la derecha porque tiene miedo a la diversidad, a lo diferente, a la libre expresión de los géneros, a la libertad de amar, a las diversidades familiares, a la resolución de los conflictos de violencias para vivir mejor. Y todo esto no es solo responsabilidad de su socio de Gobierno imponiéndoles las oficinas antiabortistas, entre otras cuestiones; esto es la verdadera cara del Gobierno del PP y de Ciudadanos, que no creen realmente en la igualdad real entre mujeres y hombres. Y antes de hacer una apuesta valiente en la ampliación de derechos, lo que hacen es autocensurarse, cancelar programas que afortunadamente estos programas salen adelante por la iniciativa del Gobierno de Aragón, por la iniciativa del Instituto Aragonés de la Mujer.

Por tanto, señora Antoñanzas, no nos diga que se han hecho muchas actividades, que ya lo sabemos y se van a seguir haciendo como se llevan haciendo desde hace más de 30 años; lo que ocurre aquí es que usted está acabando y cancelando las auténticas políticas de igualdad.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, señora Antoñanzas, efectivamente, hablamos de este tema ya en la comisión del pasado mes de enero, que sabe que nuestro grupo hizo una pregunta sobrevenida y la hicimos porque nos parecía importante tener la información. La realidad es que hoy estamos a 15 días del 8 de marzo, que la programación no se ha publicado, cosa que nos causa sorpresa porque realmente, si era una programación que se supone que tenía que estar ya contrastada, aunque es verdad —porque yo cuando le hice la pregunta se lo dije— que sabíamos que la programación no estaba cerrada. Nos sorprende que no esté publicada siendo que estamos a punto de entrar —este mes es el más corto del año, como usted bien sabe— en esa programación de celebración del 8 de marzo, que es el ámbito.

Y, además, nos hemos encontrado con que, efectivamente, el Gobierno de Aragón es quien ha contraprogramado al Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando digo contraprogramado me refiero a que salió en redes y salió la propuesta de que a través del Instituto Aragonés de la Mujer se iba a rescatar esas supuestas actividades que no se iban a hacer por el Ayuntamiento. Si le parece bien, fijese que hasta una de las actuaciones programadas, la de Pamela Palenciano, ya se ha realizado y, como le han dicho anteriormente, ya hay programado ese documental que, además, está apoyado por dinero municipal, que creo que es el día 24 de febrero si no me equivoco.

Vamos a ver, señora Antoñanzas, yo le estoy observando una deriva —y se lo dije el otro día— porque creo que usted se está defendiendo de una manera que quizás no sea la mejor. A mí la defensa con argumentos me parece estupenda; la defensa intentando denostar y decir que todo lo que se plantea es mentira o que se está cuestionando un servicio. No, mire usted, usted es la responsable tanto de la Concejalía de Igualdad como la de la Juventud y este ámbito, el Ygualarte, un programa de éxito —y, además, me alegro mucho de que usted lo ponga en valor—, el Ygualarte es un programa que depende directamente de su concejalía. Los técnicos están, claro que sí; es más, a muchos de ellos los conocemos, y

esos técnicos tienen la obligación de recoger las demandas de la juventud y ponerlas en valor en el contexto en el que estamos.

Entonces, en la última comisión que yo le planteé esto, usted se enfadó muchísimo diciendo que cómo podía ser que dijésemos algo así. La realidad es que venimos hoy en esta comisión de febrero y nos encontramos con que la programación no está publicada y nos encontramos también con que usted lo que hace es defenderse y decir que no tenemos nada que decir con relación a esa posible autocensura. Si no hay autocensura, ¿por qué el Gobierno de Aragón tiene que salir y rescatar estas actuaciones? Si no hay autocensura, ¿por qué usted no nos dice aquí claramente cuál es la programación? Que yo se lo pregunté en la comisión pasada, le pregunté qué iba a pasar con el "Hablemos de posturas", el teatro de la ciudadanía, la presentación de la sección Adolescentes... la convivencia diversa, el documental "El patriarcado, organismo nocivo"... Si no hay autocensura, ¿por qué usted no nos dice aquí claramente a la señora Bella y a mí cuál es la programación, en qué días y de qué manera? Esa es la pregunta, que ya ve que no es una deriva política, señora Antoñanzas. Le he hecho una pregunta muy concreta.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias. Bueno, permitirán que no comparta su criterio, ¿no? Yo creo que lo permitirán, ¿o no? Gracias, es que igual tengo que compartir el criterio de la bancada de la izquierda porque así lo decide la bancada de la izquierda. Vamos, yo creo que tendré la capacidad de decidir algo más.

Respecto a la programación, permitirán también —permitirán si no es mucha molestia para ustedes— que presentemos las programaciones en tiempo y forma, digo yo. No sé si lo querrán permitir o no, igual no tenemos tampoco esa capacidad de decidir cuándo presentamos las actividades del 8M, las actividades de Ygualarte o las actividades del 11F. Yo creo que permitirán que todo lleve sus tiempos y lo presentemos en tiempo y forma. Le he dicho que va a haber talleres, que va a haber cine, que va a haber poesía, que va a haber exposiciones en el exterior, que va a haber teatro, que va a haber recitales poéticos, que va a haber cine fórum, que va a haber asambleas de los grupos, encuentro de asambleas con los jóvenes, que también estará el Servicio de Mujer e Igualdad, actuaciones musicales en directo. Ese es el programa de Ygualarte, pero permítame que llevemos nuestros tiempos y que publiquemos las actuaciones y el programa ya cerrado —con fechas, días, horas y personas— cuando lo consideremos.

Y también le voy a recordar —por última vez, por favor— que me permita que no comparta ese criterio. Yo creo que actuamos con mucha valentía. Lo que no sería valiente sería comprar lo que todos ustedes dicen sin tener criterio propio, eso es lo que no sería valiente. Así que, por favor, les pido por favor respeten el trabajo tanto político que se hace aquí como el trabajo técnico que se está haciendo en los respectivos Servicios porque creo que merecemos por lo menos esa confianza para sacar los proyectos adelante y, sobre todo, en Juventud no emponzoñarlos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Ortiz Álvarez)

4.1.7.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de los datos finales de ejecución presupuestaria del Área durante el ejercicio 2021. (C-4465/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señora Antoñanzas, yo le permito todo lo que usted quiera, pero es que es tan sencillo como despejar dudas. Usted presenta la programación aquí y no hay problema. Es extraño que a menos de dos semanas no se tenga esa programación publicada cuando menos, pero bueno, usted verá cómo hacer ejercicio legítimo de su ideología y de su política, señora Antoñanzas.

Bueno, señor Lorén. Mire, es que antes le sacaba un papel que me ha dicho usted que no veía, pero es una página de El Periódico de Aragón, que no es un panfleto. Se lo digo, señor Lorén, porque usted habla de

los informes, de los datos —que realmente no son reales, señor Lorén, está usted mintiendo— y lo que le hago aquí es —y si quiere, se lo paso, aunque lo tengo subrayado— es una foto en la Plaza del Pilar de diferentes plataformas y entidades ciudadanas que pone “En defensa de la solidaridad” y firma la FAS. Si la FAS dice que Zaragoza es el referente de la cooperación, pues resulta que el otro día en la calle estaban diciendo otra cosa. A lo mejor es que el presupuesto que han aprobado ustedes dice otras cosas, señor Lorén, porque, claro, el presupuesto —que es de lo que vamos a hablar ahora— es una previsión, es una previsión que incluso puede ser propaganda y que luego cuando se ejecuta se ve la realidad.

Y vamos a los datos, señor Lorén, datos contrastados del Servicio de Contabilidad, que la señora Ortiz en la primera interpelación del día, le ha dicho y usted no ha hecho más que repetir mantras —de esos que dice— que no están contrastados. Mire, señor Lorén, ejercicio cerrado a 2021, 8 de febrero. El primer dato es que se ha multiplicado por cuatro el presupuesto sin ejecutar en su mandato, señor Lorén, por cuatro. Increíble, con año de pandemia, con una situación crítica sanitaria, social, económica y resulta que en el 2019 el presupuesto sin ejecutar era de 3'1 millones, que usted era oposición y ponía el grito en el cielo; y ahora el presupuesto sin ejecutar del Área en el 2021 ha crecido hasta los 12'8 millones, cuatro veces más. Datos del Servicio de Contabilidad, por favor, cualquier persona que nos escuche, que los mire, que están publicados.

¿De qué nos sirve...? Mire, señor Lorén, "el mayor presupuesto social de la historia", ¿de qué no sirve si no se ejecuta? Porque ustedes lo han vendido así y vuelven a vender el presupuesto más "social" de la historia y no lo van a ejecutar. Eso es engañar a la ciudadanía, eso es propaganda. En el orgánico de Acción Social el remanente sin ejecutar ha sido de 9 millones. Es que parece que hablamos de peccata minuta. 9 millones. En el Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, 2'2; y en los servicios y programas de infancia, 650.000 euros, sin hablar de los 4 millones de remanente de ayudas de urgencia. Señora Rouco, ¿cómo no hablan con el concejal y le plantean una moción? 4 millones sin ejecutar en ayudas de urgente necesidad para familias y ustedes están diciendo y poniendo en cuestión la cooperación internacional porque dicen que no se puede controlar. Y el señor Lorén no ha ejecutado 4 millones, que van directamente a pagar deudas del Ayuntamiento a los bancos. Señora Rouco, ¿cómo no se les ocurre hacerles una moción? ¿Cómo no se le ocurre a usted hacer cualquier tipo de crítica? Es increíble, cuatro millones. ¿Sabe qué, señora Rouco?

Sra. Rouco Laliena: Consejero, por alusiones.

Sra. Broto Bernués (continúa): ¿Sabe qué? Cuatro millones es la misma cantidad que ustedes han movido en el presupuesto de este año 2022. ¡Qué casualidad! Cuatro millones destinados a ayudas de urgencia; ojo, ¿eh?, cuatro millones de remanente. Pero, además, han bajado las ayudas por electricidad al 50 % menos de ayudas de electricidad en plena crisis energética, que ustedes se llenan la boca hablando de esa crisis energética, de la inflación... 51 % menos que el 2019, que es un año de referencia prepandémico.

Bueno, la ejecución total, señor Lorén, no alcanza el 88 % y usted ha dicho que alcanzaba el 90 y tantos %. No, las décimas y las cuentas son exactas, el 88 %, cuando siempre ha estado próximo al 95 %, señor Lorén, en anteriores mandatos y tenemos el histórico. De hecho, eso se puede comprobar, se puede contrastar porque estos son datos del Servicio de Contabilidad. Usted nos va a decir seguramente que, bueno, que lo más importante es que las partidas no estén infradotadas, que fijese usted en otras administraciones, que el Gobierno estatal, que si el Ayuntamiento ha respondido... Como esto ya nos lo sabemos, señor Lorén, yo le rogaría, por favor, que no perdiésemos el tiempo y le diría que el presupuesto que está sin gastar es muy superior a los supuestos incrementos del Área que usted ha planteado. Vuelvo a decirle, sus presupuestos, "los más sociales de la historia", son propaganda porque luego no se ejecutan. Le vuelvo a decir la cifra por si no le ha quedado clara: cuatro veces más que en años anteriores, o sea, 12'8 millones, cuatro veces más sin ejecutar, señor Lorén. Ahí se lo dejo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Recibir lecciones de gestión de algunos partidos de la izquierda es... Sí, si le parece, las alusiones para el final, después, cuando concluya, señora Rouco. Pero eso, recibir lecciones de gestión de la izquierda pues es como, no sé, ¿como escuchar las previsiones de los resultados del CIS en este momento? Pues algo similar. Y escuchar la utilización de la propaganda también por parte de la izquierda, que ha sido la especializada históricamente en la utilización de la propaganda, también.

Pero mire, hablaba de una cuestión cuando empezaba la intervención sumamente interesante y es el criterio de la señora Antoñanzas. La señora Antoñanzas no solo tiene criterio propio —que usted ya lo debería

haber conocido—, sino que su bagaje profesional ratifica precisamente que tenga criterio propio desde hace muchos años. Y ese criterio propio que tiene precisamente, porque no coincida con el suyo, ustedes les llaman censura porque ese criterio que ella tiene muy sensato y muy razonado y avalado por su talante profesional y su trayectoria, porque no coincida con la suya, ustedes le llaman censura. Sumamente curioso ese criterio tan abierto y tolerante que ustedes tienen.

Referente a la cooperación, voy a decirle lo que le he repetido antes y que parece que no ha calado en usted. Somos la cuarta ciudad de España por porcentaje de presupuesto que más esfuerzo hacemos para los proyectos de cooperación, la cuarta ciudad de España y la segunda ciudad de Aragón, detrás de Teruel. Le mencionaba antes a la alcaldesa —la gran alcaldesa— de Teruel, también miembro del Partido Popular, que es la que lidera la cooperación aragonesa. Sí, después va a Zaragoza y no sé en qué lugar va Huesca, creo que ¿la mitad que Zaragoza puede ser? Incluso un poco menos de la mitad de Zaragoza. Pero, además, Gobierno de Aragón es que destina pues menos del 0'1% %. Y lo que les decía —y les vengo reiterando desde hace unos años— es que quizá ese mismo esfuerzo que hacen los zaragozanos lo debería hacer el Gobierno de Aragón con su presupuesto, que supondría incrementar por 10 ese mismo esfuerzo.

Pero es que no querría dejarme nada de lo que le he comentado. Es verdad, la cifra que yo daba era el 88 % del cumplimiento del presupuesto; considerando que Mayores —con las dificultades que ha habido en la pandemia— no ha podido ejecutar más que el 53 %, el resto de las cifras, en ACS, 85 %; en Deportes, 95 %; en Educación, 97 %; en Igualdad, 83 %; en Juventud, 91 %, son unas cifras excelentes. Y es graciosísimo como en su argumentación transforman un crecimiento claro del presupuesto, el más social de la historia de Zaragoza después de 2020, 2021, ahora el de 2022 porque es que hacen ustedes una referencias al presupuesto de 2019 que no sé cómo contestarles. Pero si dejaron el presupuesto de 2019 cuando se fueron del Gobierno sin aprobar. Es que hacer referencia también a eso es curioso.

Y mire, la teleasistencia, también es un éxito que en la partida de teleasistencia haya habido sobrante económico. Es un gran éxito. ¿Por qué? Pues porque hemos acabado con las listas de espera y, además, hemos reducido las cuantías en gestión. Oiga, un gran éxito. Y el SAD, ¿por qué? Pues porque está adjudicado.

Y cuando usted acaba sus intervenciones y cuenta lo que nos va a decir, parece que sepa ya de antemano o quiera que yo le diga lo que usted me plantea. Pues, oigan, no compartimos la misma visión del mundo, cuestión de la que ambos seguramente estamos orgullosos, no compartimos la misma visión del mundo. En 2020, el presupuesto más social de la historia porque se incrementó en más de un 8'5 %; en 2021, el presupuesto más social porque superó el año anterior en más de un 12 %; y en 2022 el presupuesto más social de la historia. Y no le debería pesar, señora Broto, al contrario, debería estar satisfecha o estar al menos contenta, o al menos trasladar algún viso de que hay algo positivo en ello.

Y respecto a las ayudas de urgencia, tienen que estar suficientemente dotadas y lo que nos da la referencia de si están bien o mal gestionadas es el porcentaje de adjudicación. Es decir, de cada 100 ayudas de urgencia que nos solicitan a los centros municipales, 94 se conceden. Ya me gustaría que esa referencia la pudiésemos extrapolar al resto de las ayudas; claro, cuando hablo del IMV les molesta. Pero bueno, desgraciadamente tenemos que compararnos con los demás porque esa es la forma de medir las cosas. Tiene la palabra, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, pues lo primero es que ya nos tiene acostumbrados a estas cuestiones de paternalismo. Yo no voy a decirle nada. Yo a la señora Antoñanzas, como a otras personas que están en esta Comisión, creo que le trato con respeto y que esto es un debate político y de ideas.

En cuanto a lo que le he planteado, señor Lorén, es que creo que ha dedicado un escaso minuto a la ejecución, un escaso minuto. Y le vuelvo a decir, es que ese "es el mayor presupuesto social de la historia" —fíjese que hago comillas— no vale para nada si no se ejecuta, no vale para nada, es propaganda. ¿Y sabe qué pasa? Que es que nosotros tenemos diferencias políticas, señor Lorén, claro que sí, lógicamente, pero usted es un gestor y un responsable público. Y el dinero de todos y de todas es una responsabilidad pública y gestionarlo bien es algo que además, su formación de derechas siempre ha tenido a gala, que ustedes venían y lo dijeron del primer proyecto de presupuestos, yo me acuerdo de "la verdad, justicia, orden en las cuentas" y la realidad es que usted ha dejado de ejecutar —se lo vuelvo a decir— 12'8 millones. Puede usted mirar al pasado, puede mirar a otras administraciones, puede usted mirar otras ciudades, pero es que yo le estoy

hablando de la ciudad de Zaragoza. Es que estamos aquí y usted es el consejero del Área de Acción Social y le estoy hablando de los datos de la ejecución. Cuatro millones de euros en ayudas de urgencia, señor Lorén, que ahora me responderá la señora Rouco en esa interpelación que quiere hacerme.

Usted antes hablando con la señora Ortiz, ha dicho que ese dinero teníamos que estar contentos porque en ese presupuesto no iba a otra Área, pero si va a amortizar deuda, la verdad es que no estamos nada satisfechos. ¿Satisfechos nosotros por este presupuesto? No, señor Lorén. Y es que, además, vuelven a lanzar la misma máxima. El de 2022 va a ser "el más social de la historia". Vuelvo a decir, "el más social de la historia" si no se ejecuta... Le doy los datos. Usted se agarra al tema de las personas mayores, yo ni lo he nombrado. Le he estado hablando del Servicio de Ayuda a Domicilio, de la teleasistencia... Hombre, decir que el servicio a domicilio se ha ejecutado porque ya está regularizado el contrato es que, no sé, es mezclar una cosa con la otra, señor Lorén, no entiendo. Además, sabiendo usted lo que ha supuesto esa regularización, vamos, que es que teníamos responsabilidades de Gobierno en el anterior mandato. Yo le estoy diciendo claramente que usted en un momento dijo "no habrá problema de dotación", muy bien. Segundo, si usted dota por encima y luego no ejecuta, es el mismo error que infradotar porque esos cuatro millones en concreto ayudas de urgencia más los 12'8 se han quedado sin ejecutar, son dinero de todos y de todas que no van a ir a las necesidades que se habían planteado. Eso es un error de gestión, es un error de planificación, señor Lorén, un error importantísimo. Y no entiendo como usted puede sacar pecho poniéndose —termino ya—, poniéndose como referente de otras ciudades porque le vuelvo a decir, o sea, es como lo de la cooperación, es que las entidades estaban en la calle, no sé si lo quiere ver.

Sr. Presidente: Gracias, señora, Broto, no me pongo como referente, pongo a Zaragoza como referente de la cooperación. Es la cuarta ciudad de España, la segunda de Aragón y multiplica por 8 el presupuesto del Gobierno de Aragón. No me pongo. Pero lo que sí que ha tenido un cambio profundo este Ayuntamiento y es que el equipo del Área de Acción Social está sobradamente preparado. Le aseguro que todas las personas y cuando hablaba de la señora Antoñanzas, estaba hablando de personas que han venido con trayectoria profesional suficiente como para gestionar adecuadamente. Y eso quizá no podemos decirlo de todos los miembros del Gobierno de España; me voy a remitir al de España por no concentrarlo aquí. Y esa formación profesional adecuada que han demostrado en su vida civil es una aportación que hacen a la sociedad en su trabajo por lo público.

Y aunque a usted le pese, las cifras son las que son y es que el último año de ZeC el gasto social eran 67 millones y en el presupuesto de este año son 97 —a mí no me gusta llamarlo gasto social, sino inversión social— y, por tanto, hemos pasado de 67 a 97. Y eso nos lleva a otro mantra: el de las ayudas de urgente necesidad y la dotación adecuada. Lo que nos da la referencia de la gestión adecuada es el porcentaje de concesiones. De cada 100 peticiones, de cada 100 solicitudes de ayudas de urgente necesidad, el Ayuntamiento de Zaragoza ha concedido 94, pero con un detalle muy curioso: con la fiscalización previa, que antes no se hacía. ¿Ustedes recuerdan cuando al principio de este mandato se planteaba que con la fiscalización previa las ayudas tardarían en gestionarse de tres a cuatro meses, que plantearon, con organizaciones afines, las enmiendas al presupuesto reclamando que era imposible? Bueno, hemos bajado a la mitad, o sea, hemos concedido un 94 % de cada 100, tenemos la fiscalización previa y hemos reducido el tiempo de concesión a la mitad. Oiga, yo creo que es para estar medianamente satisfechos.

Pero, además, para el presupuesto del año 2022 lo que decimos es que tenemos que estar preparados y no tener un presupuesto infradotado. Tenemos que estar preparados ante una posible crisis social porque los datos —que un día los debatiremos con tranquilidad— del IMV —entre otros— no están siendo los que todos esperábamos; el propio ministerio se ha manifestado en esa línea y la ha modificado varias veces. Y como no están siendo los que esperábamos, lo que estamos temiendo es que al final sea el Ayuntamiento de Zaragoza el muro de contención precisamente de las necesidades de los más vulnerables. Y necesitamos esa consignación presupuestaria, que yo agradezco y que he tenido que explicar al resto de mis compañeros que era necesaria que esa cuantía no fuese reducida. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Rouco, un minuto por alusiones.

Sra. Rouco Laliena: Bien, señora Broto, que lleva toda la comisión intentando que yo le responda, que llevan todo el Pleno los grupos de la izquierda nombrando al Grupo Municipal Vox. Yo entiendo que están que

rabian, que no pueden más porque se han aprobado unos presupuestos y yo entiendo que estén provocando y la verdad es que me da pena que todo su discurso sea este. Ahora están hablando de que yo tengo que presentar una moción. Oiga, permítanme que yo presenté las mociones que me dé la gana. Ustedes sigan presentando mociones como que haya agua en las fuentes, como la que acaban de hacer, claro que sí, pero déjeme, dentro de la libertad que tenemos, que presente las que me dé la gana. Me encanta que nos den esta visibilidad los grupos de la izquierda al Grupo Municipal Vox; lo que no me dan los demás me lo dan ustedes. Unos presupuestos aprobados que van con el ciudadano. ¿Que les da rabia? Sigán así, que es que yo lo disfruto, yo estoy disfrutando hoy esta comisión viendo como rabian, pero, sobre todo, déjenme, por favor, que presente las mociones que me dé la gana.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, pues, señora Rouco, yo, mire, no rabio, estoy haciendo mi labor. Entonces me parece que usted está cayendo en un derrotero que no es el más correcto. Perdóne, con todos mis respetos, pero creo que es un derrotero de crispación, algo en lo que se manejan ustedes muy bien. No, no, yo estoy interpellando... Si se da cuenta, señora Rouco, aparte de las risas que le produce, esta es una comisión, la primera que tenemos de esta Área después de la aprobación del presupuesto. ¿Es importante nombrarles a ustedes? No es que sea importante, es que ustedes han facultado que ese presupuesto se apruebe. ¿Y sabe qué? Ustedes están planteando políticas que yo considero que nos llevan al siglo XIX y lo que le estoy planteando es que, igual que usted se está cuestionando que por qué se debe apoyar a la cooperación internacional o están cuestionando que las personas migrantes no regularizadas no tengan derecho a servicios básicos —que de eso hablaremos en el Pleno que viene, ¿de acuerdo, señora Rouco?—, lo que le estoy diciendo es que usted ve esa pequeña cosita en las subvenciones internacionales —que lo dijo su compañero diciendo que no se podía hacer el seguimiento— y, sin embargo, no ve que se han dejado cuatro millones...

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Perdón, que termino ya, señor Lorén. Cuatro millones sin ejecutar en ayudas de urgencia para los de aquí, que usted dice, para "los de aquí". Me sorprende que usted no haga una crítica. Es solamente eso.

Sr. Presidente: Señora Broto. Ha sido muy respetuosa la señora Rouco con los tiempos. Usted se ha pasado 25 segundos. Continuamos, por favor.

4.1.8.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe sobre la situación de personal en el Servicio de Instalaciones Deportivas. (C-4466/2022)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.18 y 4.2.19 —preguntas sobrevenidas—)

Sra. Broto Bernués: Aunque me pase algunos segundos, suelo ser bastante respetuosa. Sí, bueno, señora García, pues yo creo que ya lo hemos debatido en varias ocasiones. Creo que en seis ocasiones le hemos preguntado sobre el tema de la dotación suficiente de personal, no solo a usted. Hemos hablado porque es —me lo han oído más de una vez— algo transversal, la suficiente dotación de personal de los servicios públicos para dar atención a la ciudadanía. Y nos hemos encontrado pues con que ya le preguntamos creo que la primera vez en febrero de 2020, o sea, hace ahora mismo dos años. Bueno, pues ya hemos tenido tiempo. Usted se ha reunido más de una vez con la representación sindical y ahora, a fecha de hoy, día 17 de febrero, nos encontramos con que no se ha solucionado el problema y es la representación sindical la que ha hecho una convocatoria de una huelga refrendada por el 84 % de la plantilla, una huelga apoyada por los sindicatos CC. OO., CGT, UGT, OSTA, CSIF y STAZ.

En esta huelga que están planteando sé, señora García, que usted mañana va a tener una reunión con la representación sindical. Lo que ocurre es que, como ya llevamos dos años —ya le digo que desde febrero del 2020 nosotros interpellamos sobre este tema—, ustedes han tenido reuniones con los sindicatos, les han escuchado y les han planteado propuestas de resolución que creo que no han sido satisfactorias porque a fecha de hoy, según el Servicio, estamos hablando de 30 personas que hacen falta para dar suficiente respuesta a las instalaciones públicas municipales —30 personas si no me equivoco—; esto, lejos de

solucionar el problema, lo que hace es que bueno que los trabajadores y trabajadoras —además, yo creo que con un documento que se ha hecho público muy sensato y muy correcto— lo que plantean es que no quieren ningún tipo de reivindicación salarial ni de mejora en cuanto a horarios, ni de flexibilidad, ni de conciliación. Lo que plantean es claramente que haya contratación de personal. Creo que esto hay que ponerlo en valor porque, más allá de esos debates que a veces se hacen intentando confrontar —y eso lo hemos visto hace un poquito de rato en esta misma sala—, aquí hay unos trabajadores y trabajadoras que son conscientes de que están dando respuesta a un servicio público que es para la ciudadanía y que entienden que no pueden darlo en correctas condiciones.

Entonces, señora García, la interpelación es, yo creo que muy clara, muy concisa. Creo que hay dos preguntas sobrevenidas; por lo tanto, no me voy a extender, pero sí que me gustaría que usted nos respondiese más allá de que mañana tiene una reunión con la representación sindical, a mí me gustaría que nos avanzase algo más en esta comisión. Más allá de despejar balones, no concreta muchas cuestiones, ya lo siento, pero nos gustaría que nos concretase algo más, porque si usted va a plantear mañana una respuesta, creo que hoy la tendrá más o menos elaborada. Y quizás a los grupos políticos por deferencia nos podría dar información porque de esta manera también podemos ejercer nuestra labor de oposición y porque creo que es sensato y es una buena noticia que nosotros sepamos si hay alguna vía y alternativa porque en esta oposición constructiva, por mucho que ustedes a veces en el debate y en el fragor de la batalla, piensen que solo estamos aquí para intentar rebatir todo lo que dice el Gobierno, nada más lejos y, además, hay fórmulas. Y usted, señora García, lo sabe porque en el anterior mandato hubo fórmulas que se llevaron a cabo para poder paliar esta situación. Así que no me extendo más y sí que me gustaría que nos diese concreción. Gracias.

Sra. Bella Rando: Yo la doy por formulada.

Sra. Becerril Mur: Sí, bueno, poco más tengo que añadir a lo que ha dicho la compañera, la señora Broto. No obstante, me gustaría decir que llevamos mucho tiempo advirtiéndole de que esta situación iba a llegar. Lo hemos advertido en múltiples ocasiones porque los trabajadores no pueden más, no pueden cubrir más horas, ni pueden hacer más turnos, ni pueden disfrutar de vacaciones, ni pueden hacer prácticamente de nada. Hay 15 plazas vacantes y ellos piden, además, 12 de nueva creación. Es lo único que piden para poder seguir ofreciendo una calidad en los servicios y ellos poder trabajar en condiciones y no con el estrés que funcionan todos los días.

Entonces, precisamente el grupo de ZeC en junio del año pasado presentó una moción pidiendo esto mismo. Ustedes votaron en contra, usted también. Entonces, ante esta situación, pues lo que queremos saber es, como dice la señora Broto, que nos adelante cuál va a ser la respuesta. Y si hace falta que esté también en esa reunión la presidenta de la Comisión de Presidencia, en este caso, la señora Navarro, pues tendrá que estar también. Gracias.

Sra. García Torres: Sí, bueno, es verdad, es un tema que llevamos debatiéndolo prácticamente toda la legislatura, los dos años y medio. Lo llevamos debatiendo dos años y medio porque es un problema —y lo pongo en contexto, ¿eh?, no quiero que suene a excusa, pero es un problema— que arrastramos desde hace mucho tiempo en este Servicio. Es un Servicio que viene lastrado desde hace muchos años; es un Servicio complejo por el volumen de equipamientos que tenemos y de trabajadores que tenemos y de la exigencia que exige este servicio que se presta. No es un servicio al uso; es un servicio que es —como siempre digo— de lunes a domingo 24/7 y eso hay que entenderlo. Obviamente, eso genera más contratiempos que puede generar a lo mejor otro Servicio. Siempre me escuchan la misma frase: ni somos mejores ni peores, pero somos diferentes. Es un servicio mucho más exigente de cara al público y que no entiende de días, igual está ocupado el sábado que el domingo que el lunes que el miércoles.

Es verdad que siempre les he hablado de un tema de un planteamiento estructural porque al final es verdad que el problema de la plantilla es un problema estructural; es un problema que afecta a todos los niveles, pero yo permítanme que me centre en Deportes porque es el área que gestiono y de la que me preocupo. Yo soy consciente del problema, conozco el problema a fondo, sé cómo está funcionando, cómo estamos gestionando y sé que está siendo muy complicado gestionar las instalaciones día a día y dar el servicio que se debe dar. Hicimos un esfuerzo muy grande —creo— con el tema del COVID, que al final las

instalaciones con todos los protocolos COVID, fuimos capaces de abrir en verano las piscinas en 2020... Yo creo que se hizo un esfuerzo que lo agradecí y lo vuelvo a agradecer a la plantilla porque se hizo un esfuerzo extra para conseguir dar ese servicio a los ciudadanos. Es verdad que hemos llegado a la situación que hemos llegado a día de hoy.

Yo, si me permiten, no les voy a avanzar todo lo que vamos a hablar mañana porque entiendo que por respeto a los sindicatos y porque son los principales afectados mañana pongamos una propuesta encima de la mesa. Mañana los sindicatos a las 9:30 h tendrán una propuesta encima de la mesa. Creo que cuando les decía que estábamos trabajando tanto el consejero del Área como el consejero de Personal y yo misma estábamos trabajando en esa propuesta, ya tenemos una propuesta en firme que mañana se va a presentar a los sindicatos y creo que puede ser, bueno, pues un punto de acercamiento y un punto de inflexión para conseguir mejorar en calidad del servicio, que al final es el objetivo no solo mío, sino de toda el Área, de todo este Gobierno, que es que ese servicio que damos sea de calidad. Siempre es verdad que es uno de los mejores servicios valorados por los ciudadanos y no queremos que eso decaiga; ese es mi objetivo. Así que mañana se le va a plantear a los sindicatos una propuesta en firme de este Gobierno. Obviamente lo vamos a tratar y, si me permiten, mi idea es que pasada esa reunión me reúna con todas ustedes y les explique un poco lo que se ha hablado, les presentemos la propuesta y tengan conocimiento de absolutamente todo lo que se va a tratar. Yo creo que es importante el paso que hemos dado. Se ha hecho un esfuerzo desde el Área de Personal, desde el Área de Acción Social y con objetivos simplemente de mejorar las condiciones de los trabajadores porque ese esfuerzo que están haciendo ahora —que yo lo conozco y desde aquí lo agradezco— sé que tiene un límite y sé que es importante que lo paliemos, pero mañana les digo —si me permiten— creo que es por respeto a ellos que les planteemos la propuesta. Y luego yo sí que reuniré a todos los grupos para explicarles la reunión, la propuesta y lo que ustedes consideren necesario,

Sra. Broto Bernués: Bueno, señora García, yo le pediría... Sí, entiendo las conversaciones, la cita. Le agradezco que nos reúna a los grupos políticos. Podía haberlo hecho hoy, sinceramente, podía haberlo hecho hoy porque usted tenía las preguntas de la Comisión, sabía que los sindicatos se habían reunido y habían decidido la posibilidad de cierres. Yo creo que podía habernos reunido antes, pero le tomo la palabra.

La cuestión es que llevamos dos años así. Entonces, claro, la lectura que pueden hacer los sindicatos es que si aquí no se amenaza con un cierre, no se consigue lo que se está planteando. No, no, se lo dejó ahí encima de la mesa porque dos años de paciencia, dos años donde hemos vivido la pandemia, dos años en que, efectivamente, los trabajadores municipales del ámbito de Instalaciones Deportivas han sido pacientes, han cumplido con su trabajo; dos años en los que, además, se ha recortado en Capítulo I de personal 11 millones y 5 millones —el año pasado y este año—, claro, hay que tener mucha paciencia. Entonces yo, aunque mañana usted tenga esa reunión y luego nos reúna, me gustaría que en este segundo turno cuando menos nos desbrozase un poco o nos aclare un poco cuál es su propuesta. No al 100 % porque entiendo... No, no, que hemos gobernado y sabemos lo que hay, señora García, pero lo que no nos gustaría es encontrarnos con que ustedes hacen una propuesta que suponga desarbolar un servicio para enarbolar otro que esto ha ocurrido en esta Casa y nos estamos encontrando con que con personal de los centros de personas mayores, por ejemplo, las personas que son de los servicios técnicos abren y cierran cuando no debería ser esa su función. Yo se lo dejó encima de la mesa para que usted lo reflexione y nos gustaría que esa propuesta que usted nos va a convocar mañana tuviera solidez en el sentido de que se mantenga en el tiempo porque a lo mejor ustedes también han planteado una contratación temporal y esto pasados seis meses vuelve a decaer, se lo digo con toda la tranquilidad del mundo. Y en buena lid ya le planteo que, más allá de la imagen que se quiere dar de la oposición, pues, efectivamente estamos planteando propuestas que yo considero que son bastante sensatas. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, insistir en que, efectivamente, llevamos dos años hablando de este tema porque es un problema estructural que también afecta a otros servicios en el Ayuntamiento de Zaragoza y que se une, además, a las inejecuciones presupuestarias en el Capítulo I de Personal como se hizo el año pasado, a los recortes presupuestarios en Capítulo I de personal de 11 millones el año pasado, 5 millones

este año. Y es un dinero que no está para poder contratar y solventar los problemas y carencias estructurales que hay en el Ayuntamiento de Zaragoza.

En el Servicio de Instalaciones Deportivas pues es curioso que creo que llevan un año sin reunirse con el señor Mendoza —lo digo porque esta cuestión también la planteamos el otro día en la Comisión de Hacienda al señor Mendoza, esta misma cuestión—, y creo que desde junio no se habían reunido con usted o por ahí. Entonces, claro, el tema está en que ayer sale en el periódico que el 84 % de la plantilla de Instalaciones Deportivas ha votado iniciar la huelga en protesta y, además, con responsabilidad porque la plantean para mediados de marzo, para que puedan continuar y cerrarse algunas actividades deportivas que se están desarrollando. Es decir, nadie pone en cuestión la capacidad y responsabilidad de todo el personal que trabaja en Instalaciones Deportivas. Y claro, démonos cuenta de que es un servicio, que la ciudadanía lo valora muy positivamente, pero que es un servicio que es trabajo 24 horas toda la semana en turnos de mañana, tarde y noche y fines de semana. O sea, es complejo a la hora de organizar los turnos, de la misma manera que sabemos que es muy complicado y que muchas de estas trabajadoras y trabajadores no pueden acceder a los permisos de conciliación porque no pueden ser sustituidos en su turno. Es decir, es un personal que está trabajando en unas condiciones no solo precarias, sino que tienen que renunciar a derechos laborales que deberían tenerlos por derecho.

Entonces la preocupación y lo que traemos aquí es, bien, si usted dice que se van a reunir mañana, espero que en esa reunión también esté el señor Mendoza, que es quien tiene que decir cómo van a ser las contrataciones y cuántas contrataciones porque, desde luego, lo que piden no son mejoras laborales, ni siquiera lo de conciliar. O sea, lo que piden es que se contrate a personal. Si hay 12 vacantes que desaparecieron porque desaparecieron de la RPT y hay 15 vacantes que piden, que coincide además con los informes de la jefatura del Servicio que ya se hicieron hace dos años, pues la cuestión está clara, hay que contratar casi a 30 personas. Pero la preocupación es qué tipo de contratación va a ser porque, si va a ser un programa temporal de empleo o van a ser contratos por acúmulo de tareas, pues no se resuelve el problema, señora García.

Esta es nuestra preocupación; nuestra preocupación creo que es la preocupación también de toda la representación sindical, que han emitido un escrito diciendo cuáles son estas propuestas y las necesidades que tienen. Y bueno, la mayoría de la representación sindical —CC. OO., CGT, CSIF, OSTA, STAZ y UGT— lo piden. Piden, "por favor, contraten". Entonces —insisto— que sea una contratación fija y que solucione realmente el problema y eso quizás algo más nos podría adelantar y si no cuéntenoslo mañana.

Sr. Presidente: Señora Becerril, por favor, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Sí, bueno, le he expresado realmente el sentir del Grupo Socialista en mi primera intervención. No obstante, usted ha hablado de que está muy agradecida al personal de Instalaciones Deportivas por la responsabilidad que están demostrando y por el aguante físico y mental que están teniendo. A mí me gustaría que ese agradecimiento se plasmará mañana en la propuesta que ustedes hagan a los sindicatos y, desde luego, que no sean programas temporales de trabajo. O sea, ellos tienen muy claro lo que quieren, 15 plazas están vacantes, 15; y 12 de nueva creación. Es lo único que piden y en eso se tienen que centrar. Entonces, a partir de ese momento, cuando usted nos reúna para contarnos qué es lo que ha pasado, pues podremos valorarlo y decidir qué nos parece al Grupo Socialista. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Bueno. Yo, señora Broto, le vuelvo a decir, es que tampoco quiero adelantar nada porque creo que no vamos a ir mañana a la reunión habiendo adelantado en comisión pública información que yo creo que por respeto hay que dar primero a los sindicatos. Sí que le diré —para que se quede tranquila, pero solo eso, ya lo siento— que no hay un contrato de externalización, o sea, que el mantra ese que llevamos escuchando los últimos dos años que, obviamente, esa no va a ser la solución ni mucho menos, pero sí que permitan y entiendan que creo que por respeto a los sindicatos, una vez planteada la propuesta a ellos, que son los principales afectados, se les comunique a ustedes posteriormente después de la reunión.

Dicho esto, no hay una solución definitiva, pero no es que no haya una solución definitiva, es que la plantilla es dinámica; es que cuando consigues cubrir pues equis puestos, el año siguiente sigue habiendo

bajas, sigue habiendo jubilaciones, sigue habiendo situaciones sobrevenidas con las que no cuentas. Es decir, es una situación dinámica que cada año plantea equis problemas, pero que vuelvo a repetir que de esto no llevamos hablando solo desde hace dos años. Es que yo llevo hablando de esto seis años. Acuérdense con el señor Híjar, que vino toda la plantilla de Deportes a este Pleno, quiero decir que es un problema que llevamos hablando más de 10 años, yo hace más de 10 años que oigo a la gente recordar el tema del problema de Instalaciones Deportivas, así que nosotros vamos a plantear una solución. Mi objetivo y mi trabajo es gestionar y en eso estamos y a partir de mañana, cuando acabe la reunión con sindicatos, ya les digo que las vamos a convocar para explicarles la situación y la propuesta que hemos puesto encima de la mesa. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.2.- Preguntas de respuesta oral.

4.2.1.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Cuántas inscripciones se han realizado para los cursos de la Universidad Popular en las modalidades de cursos presenciales, semipresenciales y cursos-on line para el presente año 2022? (C-4354/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias, brevemente. Es la pregunta que, como ya ha salido el proceso de la Universidad Popular, saber las inscripciones y cómo se están desarrollando las modalidades en los cursos presenciales, semipresenciales y online para este año.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien. Pues bueno, como sabe, los días 3, 4, 5 y 6 de febrero abrimos el plazo de inscripción para 97 cursos ofertados, de estos 82 son presenciales y 15 online a través del Aula Virtual de Aprendizaje. A esto hay que sumarle también 29 cursos que hay de continuación del Departamento de Idiomas y Escritura Creativa, que comenzaron en el mes de septiembre y que duran 8 meses; por lo tanto, ahora no salen a oferta. Se ofertaron 1434 plazas, se realizaron 2192 inscripciones para estas plazas, lo que demuestra el éxito que tienen estos cursos en la población adulta. La Universidad Popular es un referente también en cursos de español para migrantes, que se realizan a través de la colaboración con la Casa de las Culturas, y para estos cursos se han ofertado para este cuatrimestre 137 plazas, que se han cubierto todas, teniendo, además, personas en lista de espera.

Tras este proceso de inscripción y debido a que existe una mayor demanda que oferta, el día 7 de febrero se hizo un sorteo y los días 8 y 9 se matricularon a aquellas personas que habían obtenido plazas tras el sorteo. Tras este proceso, el día 10 de febrero se matricularon las personas que habían quedado en lista de espera; es una lista de espera que siempre está viva y se va moviendo. A fecha 16 de febrero, en los cursos online quedan 95 plazas libres, pero esas plazas son para cursos que son en los meses de mayo y junio, por lo que prevemos que también quedarán cubiertas en las próximas semanas.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

4.2.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

En relación con el trámite de consulta pública previa a la que se ha sometido al Proyecto de Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Información, Valoración, Diagnóstico y Orientación Social ¿Puede el Consejero de Acción Social dar cuenta del resultado de la consulta pública por la que se pretendía recabar la opinión de los sujetos y organizaciones potencialmente afectados por la futura norma? (C-4355/2022)

Sr. Presidente: Señora Rouco, por favor, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Sí, la doy por reproducida.

Sr. Presidente: Sabe, señora Rouco, que se... ¿Perdón? No he entendido la ironía. Perdonen.

Sra. Rouco Laliena: Yo es que no entiendo nada. Yo veo que siguen rabiando, ya no puedo ni preguntar ni darla por reproducida.

Sr. Presidente: En cualquier caso, como decía la canción, échenme a mí la culpa.

Sra. Broto Bernués: Si vamos a hacer un diálogo, yo también quiero hablar.

Sr. Presidente: Señora Broto, es el tiempo de la señora Rouco, que tiene la palabra. ¿La da por formulada, entonces?

Sra. Rouco Laliena: Sí, la doy por formulada pese a la mala educación de los demás.

Sr. Presidente: Como saben, se convocó a través del portal web del Ayuntamiento la consulta pública del proyecto de Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Información, Valoración y Diagnóstico. El plazo de consulta se inició el 4 de enero, finalizó el 25 de enero del 2022. Con fecha 10 de febrero, el Área de Participación Ciudadana y Relación con los Ciudadanos remitió mediante correo electrónico las aportaciones realizadas en el proceso participativo desarrollado correspondiente al proyecto citado.

Se han recibido un total de 11 aportaciones, 2 de ellas en cuestiones generales de borrador y 9 en referencia a artículos concretos del mismo. Estas últimas aportaciones proceden de dos ciudadanas —una de ellas lo hace en nombre de CC. OO. de Aragón—, ninguna de las aportaciones ha recibido votación todavía. El detalle de las aportaciones creo que ustedes lo conocen y, si tienen interés, les relataré cada uno de los artículos a los que hacen referencia.

Actualmente se está elaborando el informe pormenorizado de cada una de las aportaciones y respuesta a las preguntas recibidas. En cuanto a las tres preguntas concretas planteadas, tan solo se ha recibido una contestación a una de ellas, sin votación a la misma. Cualquier aclaración técnica, señora Rouco, que necesite e incluso si quiere el detalle de las enmiendas que se han planteado los artículos, se la haré llegar. Muy bien, continuamos.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

Por ausencia de la Sra. Espinosa Gabasa, se pospone el tratamiento de los puntos 4.2.3 y 4.2.4, que se realiza tras el punto 4.2.7.

4.2.5.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es la situación actual de renovación del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de Servicios Sociales? (C-4416/2022)

Sra. Broto Bernués: Sí, la doy por formulada, pero me gustaría que constase en Acta que no sé qué le pasa a la señora Rouco, pero que yo no tengo ninguna falta de educación hacia ella. Vuelvo a decir que, si se siente especialmente sensible, es que no lo entiendo. Pero como usted dirige la sesión de la Comisión, usted verá. Gracias, la doy por formulada.

Sr. Presidente: Gracias. El 29 de diciembre del 2021, como saben, se firmó el convenio bilateral económico-financiero entre el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, derivado de la aplicación de la ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza. El objeto de dicho convenio es establecer las condiciones en las que ha de producirse la colaboración económica entre el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, y fijar el importe de las asignaciones para el desarrollo y gestión de las distintas actividades relativas a las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Zaragoza por el Gobierno de Aragón, tanto por esta ley como por la legislación sectorial autonómica vigente y que el Ayuntamiento considera que ya viene desarrollando.

Como saben, se refleja en materia de servicios sociales las competencias propias, que se enumeran en el artículo 33 de la citada ley, sin perjuicio de que en otros artículos también se establezcan. Y debe entenderse, pues, que la financiación de los servicios sociales recogida en el convenio bilateral hasta ahora vigente queda incluida en la financiación del convenio bilateral económico-financiero entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, derivado de la aplicación de la ley. Señora Broto, no sé si técnicamente le he contestado lo que usted...

Sra. Broto Bernués: No, no, no me ha contestado, pero se lo matizo. Es que yo creo que la pregunta era muy concreta. La pregunta es "¿Cuál es la situación actual de renovación del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de Servicios Sociales?". La situación actual, porque, hasta la parte que yo sé, señor Lorén, este convenio se firmó con una duración de cuatro años, con lo cual finaliza en el 2023 con adendas anuales. Aparte está la encomienda, estamos hablando del convenio. Y ustedes presentaron un recurso contencioso que se retiró, señor Lorén —acuérdesse que lo hemos hablado en comisión—, y dicha retirada estaba condicionada al convenio bilateral económico-financiero de la Ley de Capitalidad.

Entonces, lo que le estoy preguntando es algo muy concreto. ¿En qué consiste esa situación? Esa retirada estaba condicionada a una serie de acuerdos y decía que los programas referidos a competencias de carácter delegado, que contenía el convenio de colaboración en materia de servicios sociales del 16 de abril del 2019, "se articulen a través de los mecanismos de delegación y financiación conformes con la normativa de régimen local y de servicios sociales aplicable". Y eso es lo que le estoy preguntando. Lo único que tenemos es la información de los Presupuestos del Gobierno de Aragón, que, por cierto, cuanto antes hablabamos de la ejecución, este convenio nos da —entre otras cosas— para el tema de la teleasistencia, para el tema de la ayuda a domicilio de dependientes de primer grado. Quiero decir, que hay financiación autonómica dentro de esas partidas que no se han ejecutado. Entonces lo que le estoy preguntando es exactamente la situación actual de esa renovación.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. La encomienda concluye —como usted sabe— este año y debe entenderse para el convenio que la financiación de los servicios sociales recogida en el convenio bilateral hasta ahora vigente queda incluida en la financiación del convenio bilateral económico-financiero entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza derivado de la aplicación de la ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del municipio de Zaragoza, por lo que no ha lugar a su renovación y en este momento está en vigor.

Sra. Broto Bernués: A ver, sí, una cosa es la encomienda y otra cosa es el convenio, señor Lorén. Y entonces...

Sr. Presidente: Le agradezco que me lo aclare.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí, no, no, lo digo porque es un tema muy prolijo y no lo hago con ninguna mala intención, sino que lo que le estoy diciendo es que, efectivamente, el convenio finaliza en el 2023 y nosotros le preguntamos exactamente porque a fecha de hoy no tenemos conocimiento de cuáles son esas competencias de carácter delegado y los mecanismos de delegación y las cuantías que entendemos que entrarán en dicho convenio. Eso es lo que le estamos preguntando. La adenda es una cosa, la encomienda es otra y el convenio es lo que le planteamos porque ustedes interpusieron un recurso contencioso que se remitía al convenio bilateral económico-financiero derivado de la Ley de Capitalidad. Y lo que le estamos preguntando es en qué situación está. ¿Han tenido ustedes reuniones? ¿Esas competencias delegadas en qué se articulan? Porque vuelvo a decirle que nosotros lo que tenemos aquí son los datos económicos del convenio extraídos del presupuesto del Gobierno de Aragón y, bueno, lo que le estamos planteando es que nos interesa saber cuál es la evolución de ese convenio porque nuestra información es que no ha habido un incremento muy ostensible, algo que fue la razón por la cual su equipo de Gobierno interpuso un recurso contencioso y lo interpuso porque quería defender los derechos de los zaragozanos y zaragozanas. Entonces nos gustaría saber en qué se concreta y esa cuantía económica cuál es. Gracias.

Sr. Presidente: Le vuelvo a contestar lo mismo que le he dicho. Le ampliaba lo de la encomienda porque era una ampliación, pero, evidentemente, es necesario distinguirlo. Y respecto al convenio, le decía

exactamente lo mismo y, si quiere se lo vuelvo a repetir, que queda subsumido, derivado de la aplicación de la ley, en el convenio bilateral formalizado. Continuamos.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Rouco Laliena y la Sra. Bella Rando)

4.2.6.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es la situación de la encuesta prevista para conocer el grado de satisfacción del colectivo de profesionales de los CMSS, para completar, junto a la encuesta de satisfacción de las personas usuarias, el diagnóstico de la situación de los CMSS? (C-4417/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Si no le importa, como la señora Rouco está aquí presente y me parece que es honesto, simplemente que quería decirle que no entiendo cuál es... Bueno, a usted le parecerá que soy pesada, yo intento ser correcta y, como creo que no ha entendido ni mi broma ni que usted no es el centro de la comisión, lo siento mucho, pero yo intento ser exquisita. Entonces, si tiene algún problema y cree que yo tengo que responderle a algo, dígamelo en privado, por favor, pero la estoy tratando con todo el respeto.

Sr. Presidente: Señora Broto, céntrese en su pregunta.

Sra. Broto Bernués: Sí, pero como estaba la señora Rouco fuera, pues ya está.

Sr. Presidente: Es que lleva toda la mañana utilizando su tiempo para hacer alusiones personales y entonces yo creo que ya es suficiente, si le parece.

Sra. Broto Bernués: Bueno, si usted no dirige bien la Comisión, yo no tengo problemas en ese sentido. Yo le estaba hablando ahora con esta pregunta, señor Lorén, del grado de satisfacción del colectivo de profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales. Ya sabe que este grado de satisfacción era una encuesta que era para completar dentro de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias, algo que creemos que es fundamental para la buena valoración de nuestros centros municipales, tanto el grado de satisfacción de las personas que se acercan a ellos como de los propios profesionales que trabajan en dichos centros porque creemos que, efectivamente, el cuidado se debe hacer desde dentro y hacia fuera en este paradigma de la calidad y la calidez en la atención. Por eso creíamos que la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de Servicios Sociales —impulsado durante la pasada legislatura— tenía que estar presente en este momento.

Bueno, pues este segundo paso del proceso giraba en torno al grado de satisfacción del colectivo de profesionales de los centros municipales para completar esta visión global. Y la pregunta que le hacemos es que no sabemos qué ha ocurrido porque este cuestionario está diseñado, está testado por las diferentes instancias que tienen que hacerlo, pero el proceso a la fecha de hoy —si no es que usted nos dice otra cosa— se encuentra paralizado. Entonces la pregunta es muy concreta: ¿cuál es la situación de esta encuesta y cuándo ustedes la van a poner en marcha? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Habría un resumen a su planteamiento, que es "hemos vivido una pandemia", pero se lo voy a detallar. La investigación acerca del grado de satisfacción de los usuarios de los CMSS se llevó a cabo a mediados del 2019 por medio de una encuesta. Una vez concluido dicho proceso, a partir del mes de septiembre de 2019 se comenzó a trabajar en el diseño del cuestionario para la investigación del grado de satisfacción de los profesionales de estos centros. A diferencia del proceso anterior, en el que las entrevistas se realizaron de forma presencial en el momento en el que el usuario acudía al centro, para la investigación de la satisfacción de los profesionales se pensó en un proceso de encuesta vía online, un proceso incluso antes del inicio de la pandemia, porque estamos hablando de finales del 2019. En otoño del 2019 se trabajó con el apoyo de una empresa en el diseño de un cuestionario apropiado para desarrollar este proceso. El diseño de este cuestionario se terminó en enero de 2020 y se comenzó con la puesta en marcha del proceso, comenzando por el envío del cuestionario a Informática Municipal. En este punto se encontraba la investigación cuando se produjo la situación de pandemia, el

periodo de confinamiento y las medidas posteriores para el control de dicha pandemia y esta situación supuso —como todos ustedes saben— un cambio radical en la atención de los Centros Municipales de Servicios Sociales y, por ende, en el trabajo de los profesionales de dichos centros, igual que en los profesionales de todos los centros institucionales de España. En consecuencia, no parecía oportuno implementar un proceso de encuesta que había sido diseñado para el estudio de satisfacción de unos profesionales que habían venido trabajando en unas condiciones diferentes. En relación con el trabajo de los CMSS, las prioridades en este tiempo han sido otras —como ustedes pueden entender— y la vuelta a la situación de la normalidad por la que tiene que ver con este trabajo, que ha sido gradual.

Por otra parte —y como señala la pregunta— esta encuesta debería haber sido complementaria de la que se había hecho a los usuarios. Dada la nueva situación de los centros, no era posible esa complementariedad. En cualquier caso, si la vuelta a la normalidad ya es definitiva —recordarles que todos llevamos mascarilla y que hasta hace muy poco tiempo el uso de mascarilla era obligatorio en nuestras calles —, es decir, en el momento en que la normalidad vuelva a recuperarse, es intención de continuar con un trabajo que ya se había venido realizando desde 2019 también y con anterioridad por parte del anterior equipo de Gobierno. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues yo le planteo, señor Lorén, que ya es momento de normalizar y una forma de normalizar es que las instituciones hagan su trabajo. Precisamente el hecho de hacer una encuesta a los profesionales —y usted ha dicho que en enero de 2020 ya estaba finalizada y que se decidió que no fuera presencial— nos parece que ahora es un momento muy propicio, sobre todo, porque las encuestas hay que hacerlas y la calidad de la atención hay que valorarla no solamente cuando las cosas están de bonanza, sino precisamente también en los momentos en los que las cosas no van tan bien. Y quizás esta pandemia y las situaciones de estrés que ha podido producir en los profesionales son un momento bueno para poder llevarla a cabo porque es precisamente complemento de lo que se hizo con la atención a las personas usuarias de los centros municipales.

Nos parece que el comodín de la pandemia no se puede utilizar eternamente y es verdad que esta encuesta en este momento sería muy propicia, señor Lorén, sería muy propicia porque nos permitiría tener un ítem, una valoración mantenida en el tiempo, y sería muy necesaria para ver cómo los factores de la pandemia y la atención presencial o no presencial, el hecho de que haya una línea 900 como atención y filtro de lo que sería la atención en los centros municipales, así como todos los factores que ha supuesto este cambio en la atención de las personas, pues sí, nosotros sí que creemos que es procedente que se llevara adelante, señor Lorén. Así que le instamos —ya que la tienen elaborada, ya que además pueden hacerla no presencial o incluso por medios telemáticos— a que la llevase adelante. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto, pero la elección del momento permitirá que sea una elección que forme parte del equipo de gestión del Área, pero es verdad que comparto con usted que cuanto antes volvamos a la normalidad, mucho mejor. Y de hecho, como usted sabe, la primera encuesta realizada tuvo grandes deficiencias y grandes quejas por parte, bueno, en muchos casos de los propios profesionales que hay que corregir y que, además, también nos lleva, el período del COVID que hemos pasado nos lleva también al desarrollo de unos usos que potencialmente han venido para quedarse, que son usos tecnológicos que tendremos que aprovechar. Pero, sin duda alguna, comparto con usted precisamente, primero, que hay que recuperarla lo antes posible porque hay que recuperar la normalidad; y además, efectivamente, tiene que reflejarse la gran efectividad que ha supuesto pues la línea 900 para la aplicación de los servicios municipales, una línea que nos están copiando en algunas ciudades que les pasaré, curiosamente que nos han solicitado información y que no son de la bancada del centro derecha, pero que realmente es una línea que creo que deberían incorporar algunas otras instituciones y comprobarían el nivel de eficacia. Todavía hay algunos centros de salud en los que es prácticamente imposible conseguir cita previa. Gracias.

4.2.7.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuáles son las alternativas que se están ofreciendo a las personas sin hogar que acuden al Albergue Municipal y que han dado positivo en COVID? (C-4418/2022)

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La voy a dar por formulada, señor Lorén, pero ya me perdonará. O sea, es que en su final de intervención decir que la línea 900 está "muy bien valorada" cuando le estamos diciendo que haga una encuesta a los profesionales para que, entre otras cosas, valoren ellos mismos esa realidad, pues cuando menos es curioso, ¿vale, señor Lorén? Y, además, es que, bueno, que precisamente ellos lo valorarán. Y vuelvo a decirle, por favor, dígame qué ciudades españolas están teniendo de referencia la línea 900 de Zaragoza, que se lo pregunto siempre y nunca me lo dice. Doy por formulada la pregunta de las personas sin hogar y el COVID.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Vuelve a confundir entre lo que usted piense y lo que deberíamos pensar todos, que debe coincidir con lo que usted dice. Entonces realmente lo que usted piensa pues nos interesa y la escuchamos atentamente, pero no haga bandera de que todos los demás piensen como usted, gestionen como usted o entiendan el mundo como usted.

Respecto a la admisión de las personas solicitantes de alojamiento, se realizan por parte del servicio médico test rápidos de antígenos desde el inicio de la pandemia. Fuimos uno de los primeros centros de España que realizaron test de emergencia, hasta tal punto que utilizamos aquellos que se empleaban para el Servicio de Bomberos y Policía que compró el Ayuntamiento. La valoración médica, indicación de la vacunación y su posterior tramitación se plantea a las personas usuarias las medidas básicas de seguridad.

El Albergue se hace cargo de las personas sin hogar alojadas en el centro cuando estas dan positivo, un concepto muy importante. Cualquier persona alojada en el Albergue, el Albergue se hace cargo de esa situación. Pasan a un módulo de aislamiento, que en algunos momentos ha estado casi saturado, es decir, siempre hemos dispuesto de plazas, pero casi saturado. Sin embargo, cuando una persona que pide alojamiento por primera vez da positivo en el test COVID, o nos llaman para dar alojamiento a personas positivas, consideramos que no es posible mezclar a personas contagiadas con usuarios habituales del Albergue, pues pondrían en riesgo de salud al resto de las personas usuarias que permanecen en el mismo.

El tratamiento y la atención que se da una persona es competencia —en el caso de una persona con enfermedad es competencia— de Salud Pública y responsabilidad del Gobierno de Aragón porque en ese ámbito el Ayuntamiento no tiene competencias. Y solicitamos, desde aquí lo que hemos hecho vía formal al Gobierno de Aragón, que se haga cargo precisamente de aquellas personas que dan positivo y no están alojadas en el Albergue.

El protocolo de acceso fue confeccionado directamente por el equipo del Albergue de Zaragoza y yo creo que con un nivel de satisfacción tremendo. Recordarles que en los momentos más duros de infecciones de COVID los casos fueron uno o ninguno en muchos momentos, y que los niveles de infección se han logrado resolver con los espacios de aislamiento individualizado. Por tanto, también decirles que la saturación del centro o que el centro haya permanecido cerrado —que se ha producido en algún momento— se ha colaborado con el Refugio, una colaboración que ha permitido que ningún solicitante del Albergue de la ciudad de Zaragoza haya quedado nunca sin una respuesta habitacional por parte del Ayuntamiento. Agradezco también al Refugio precisamente esa colaboración y esa disposición que siempre ha tenido con el equipo del Albergue. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno. Mi visión del mundo no, señor Lorén, que aquí estamos a lo que estamos. Es que la línea 900 —usted lo sabe— ha tenido contestación por parte de los profesionales. Le recuerdo que se hizo un documento y que fue, además, refrendado por sindicatos, por colegios profesionales, etc. O sea, mi visión del mundo no. Cuando haga la encuesta, si quiere, la volcamos aquí y hablamos de la valoración de esa línea.

Segundo, en cuanto a las personas que han dado COVID, usted en la anterior pregunta hablaba y me daba la razón en lo que es el retomar la normalidad. Lo que le estamos planteando con esta pregunta un poco es eso, señor Lorén. El Albergue ha tenido unos aforos al 50 % producto de la pandemia y la situación que hemos vivido y creemos que como instituciones debemos dar ejemplo; igual que tenemos que dar ejemplo y

normalizar lo que son normativas, reglamentos, encuestas de calidad de todo tipo, también creemos que se tiene que normalizar la atención en el Albergue de Zaragoza. Entonces nos sorprende que nos haya dado la información de que, cuando una persona va a solicitar alojamiento en el Albergue de Zaragoza, si da positivo en COVID, se le remite a Sanidad y no se le atiende en el propio Albergue Municipal de Zaragoza. ¿Que a lo mejor se derivan al Refugio en un momento determinado? Bueno, pero lo que le estamos planteando es que, recogiendo lo que usted dice, en esa vuelta a la normalidad ya que, si una persona siendo usuaria da positivo, sí que puede permanecer en el Albergue, aquellas personas que están en situación de sin hogar —y que seguramente es muy difícil la posibilidad de enlazar con otros recursos específicos— pues que desde el Albergue se plantee la posibilidad de la atención con las medidas preventivas —por supuesto— y que se retomen poco a poco esos estándares de la utilización del Albergue, que hemos dicho que durante este año y medio ha estado con un aforo del 50 %. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Quizá yo creía que por su conocimiento del sector ya lo sabía, pero la normalidad en el Albergue ya se ha producido hace tiempo. No estamos con aforo del 100 %, pero casi, se ha incrementado; en ningún caso del 50 %. Y realmente nosotros tenemos... Yo no me siento capaz de contradecir los métodos de trabajo y los protocolos que han realizado los trabajadores y el equipo del Albergue, especialmente porque el resultado ha sido absolutamente excelente en el periodo más duro en el periodo de pandemia, en el cual ninguna persona sin hogar que ha solicitado alojamiento al Ayuntamiento de Zaragoza ha quedado en la calle.

Y creo que el protocolo que establecieron es un protocolo muy razonable; si quiere, se lo vuelvo a repetir. Es decir, aquellas personas que siendo residentes están infectadas, el tratamiento de aislamiento se les da y se les concede, pero se entiende —por parte de los servicios médicos y de todo el equipo del Albergue— que sería contraproducente y un error incluir a personal que está infectado y del cual, además, le mencionaba que no tenemos una competencia directa. Yo creo que, a diferencia de otras comunidades autónomas que se crearon centros, quizá el Gobierno de Aragón —que tiene competencia directa— debería haber mantenido una infraestructura permanente mientras dure el COVID precisamente para los casos específicos de COVID.

En cualquiera de los casos, también es verdad que el Gobierno de Aragón, Salud Pública, las situaciones puntuales en las que les hemos solicitado —precisamente por la gravedad— el tratamiento de las personas, en un porcentaje muy elevado ha sido positivo y me consta que han hecho el esfuerzo precisamente para que así fuese. No quiero trasladar desde aquí una mala comunicación con Salud Pública, que no ha sido así; es más, en muchas ocasiones he trasladado el esfuerzo que han hecho desde allí incluso a algún compañero nuestro del Partido Socialista que entró como concejal y que ahora tiene competencias allí. Me consta que han hecho un trabajo y un esfuerzo excelente y la relación con el Albergue especialmente ha sido yo creo que ejemplar. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Perdón, como se ha pasado usted dos minutos, breve para cerrar si le parece. Le pido, por favor, y creo que los grupos que están aquí representados no nos importaría nada tener los datos de utilización del Albergue Municipal. Y yo le insto, señor consejero, a que sí, a que tenga encuentros con el Departamento de Sanidad para intentar coordinar estas situaciones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. "Breve para cerrar". En principio, el que debe cerrar es el presidente de la Comisión si le parece. Si quiere usted que cambiemos las normas, no me importa que usted haga alguna recomendación y la estudiaremos. En cualquiera de los casos, la comunicación con Salud Pública no es que se plantee a partir de ahora, es que se viene desarrollando prácticamente desde el primer mes de la pandemia. O sea, que ahora ya llevamos dos años con esa estrecha colaboración y, por supuesto, los datos con el informe del Albergue de la ciudad le será remitido a los grupos, como usted dice. Continuamos.

Se tratan en este momento los puntos 4.2.3 y 4.2.4, que habían sido pospuestos.

4.2.3.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Espinosa explique qué actuaciones tiene previstas para el ejercicio 2022 en la Biblioteca Municipal "Santa Orosia" en el Distrito de La Almozara. (C-4408/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: La doy por formulada.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien, muchas gracias. Bueno, pues como sabe, Santa Orosia es una biblioteca que se abrió hace 38 años y su ubicación en un sótano —lugar en el que continúa—, desde luego, creo que ya no fue un buen planteamiento desde el primer momento. Está claro que también la falta de mantenimiento en los últimos años, pues bueno, hace más que evidente la situación en la que se encuentra.

En mayo del año pasado, del 2021, visité ese espacio junto con la aparejadora de la Unidad de Gestión de Proyectos y Obras, que fue quien en 2017 redactó y firmó un estudio previo de reforma. Y tras esa visita, pues lo que hicimos —lo hizo la coordinadora del Área de Acción Social y Familia— fue solicitar una ayuda de urgencia para que el Servicio de Arquitectura arreglara los problemas de goteras mientras barajábamos otras posibles actuaciones en el conjunto general del edificio. Es verdad que tras las lluvias del pasado mes de noviembre se produjeron filtraciones en la biblioteca, hubo que cerrar varios días la misma y los operarios de Arquitectura se desplazaron para arreglar esa nueva filtración, pero bueno, como digo, está claro que no es suficiente con esto. Por eso el pasado 1 de febrero visité el inmueble con el señor Serrano, con el consejero de Urbanismo, para mostrarle la situación en la que se encuentra la biblioteca y hacerle partícipe como máximo responsable de Arquitectura e intentar buscar una solución definitiva entre todos.

Me consta que la semana pasada las brigadas municipales fueron a limpiar el pasillo exterior que rodea la parte del edificio y pintaron la puerta de acceso al mismo. Y está pendiente —porque así dio la instrucción el señor Serrano— la impermeabilización de toda la terraza bajo la que se ubica la biblioteca, que —como saben— está en el sótano del edificio. Desde Arquitectura pues se ha dado la orden de que se ejecute esa impermeabilización lo antes posible, bueno, pues como una obra de urgencia.

Nosotros desde el Patronato ya hemos solicitado al consejero de Urbanismo trabajar de manera conjunta para dar solución a ese equipamiento. Entendemos que es un proyecto a largo plazo, pero que, desde luego, sería muy necesario teniendo en cuenta el estado en el que se encuentra el inmueble, y más teniendo en cuenta que es una biblioteca con muchísimos usos, que está rodeada, además, de varios centros escolares en un barrio que, además, ahora se encuentra en un momento de crecimiento. Pero bueno, como le decía, lo inmediato de momento es impermeabilizar esa terraza bajo la que se ubica la biblioteca y se acometerá la obra en los próximos días.

Sr. Presidente: Señora Ortiz, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias. Bien, señora Espinosa, como sabe, —supongo que lo que le habrán también transmitido— que tanto desde la Junta Municipal de la Almozara, de acuerdo con las asociaciones vecinales, estamos reivindicando que se actúe de forma integral en la biblioteca Santa Orosia. Entendemos, obviamente, que ahora hay unas cuestiones de urgencia que tienen que acometer, pero claro, cuando usted está diciendo que puede haber la posibilidad de una actuación integral o que de algún otro tipo de proyecto —entendiendo— muy a largo plazo, la situación en la que está esta biblioteca yo creo que para nada se puede demorar mucho, señora Espinosa. Es decir, una cosa son las actuaciones de urgencia, pero, desde luego, las condiciones no son para que durante mucho tiempo se siga manteniendo en esas condiciones la biblioteca pese a que se puedan hacer algún tipo de reparaciones.

Por lo tanto, desde el Grupo Municipal Socialista le instamos a que se estudie un proyecto ya serio, de carácter constructivo, si es en el mismo emplazamiento —no sé si esa es la intención por parte de este Gobierno, si nos lo pudiera decir— o si pudieran tener alguna otra provisión para, bueno, pues para albergar esta biblioteca emblemática, además, en nuestra ciudad. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, como le decía, es verdad que ha habido una falta de mantenimiento en los últimos años más que evidente, que ha llevado a que esta biblioteca esté en esa situación. Nosotros, como medida de urgencia —ya le digo— se va a impermeabilizar todo lo que es la parte de la terraza porque hasta ahora lo que se han hecho son parches; ahora se va a intentar hacer una actuación mayor. Y por

supuesto, como le decía, intentaremos, yo creo que la solución más fácil sería el hacer una biblioteca nueva en ese mismo espacio, pero bueno, como le digo, esa es una solución que tenemos que estudiar más a largo plazo, pero le puedo asegurar que no lo vamos a dejar, que vamos a insistir para ello.

Sr. Presidente: Gracias. Si me permiten, me gustaría comentarles en este momento que nos acompañan del colegio de Montañana, el colegio Hermanos Argensola. Nos acompañan tanto la profesora Elena como Carlota y todos los alumnos y estaban visitando el Ayuntamiento y les he ofrecido que pasasen a ver la Sala de Plenos, que es donde estábamos debatiendo la Comisión. Y ya me gustaría presentarles a los alumnos a los miembros de la Comisión que son: Carmen, que es nuestra compañera; a María; Luisa; Amparo; María Ángeles; Cristina y Paloma y yo mismo, Ángel, que nos hemos conocido en el pasillo. Muchísimas gracias por acompañarnos y que hayáis visto el Salón de Plenos y os llevéis una buena idea. Hasta luego.

4.2.4.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Espinosa explique qué actuaciones tiene previstas para la puesta en marcha de un comedor para personas mayores en el Centro de Convivencia Municipal de Montañana. (C-4409/2022)

Sr. Presidente: Si me permiten, les hago la aclaración. Estaban de visita y me decían que no son capaces de mantenerlos quietos y que, como eran niños, que un par de minutos y se marchaban. Por eso... Sí, sí, no. Continuamos y gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Vale, gracias. Bueno, pues a mí me hubiera gustado que hubieran estado porque hubiera sido un buen ejemplo —además, que vamos a hablar de un tema del barrio— para que los niños y las niñas ya desde pequeños vean que, bueno, que las administraciones, que el Ayuntamiento en concreto, además, es una administración cercana a ellos y yo creo que hubiera sido también una forma de aprendizaje para ellos.

Sr. Presidente: Esa era la idea y les hemos permitido que se quedasen.

Sra. Ortiz Álvarez: No, no, mero me refiero a esta pregunta ya, hubiera sido porque se refiere al barrio en el que residen. Por lo demás, nada, espero la respuesta, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues como sabe, actualmente existen comedores para personas mayores en siete centros, estando abiertos en este momento seis puesto que el de la Casa Amparo, al compartir —como ya he dicho en otras ocasiones— espacio con la residencia, todavía no lo hemos abierto. Esperamos hacerlo en breve si la situación continúa a mejor.

Los comedores son servicios adecuados, desde luego, para aquellos entornos donde el número de habitantes es suficiente para la creación de un servicio específico como este donde, además, en la población mayor se detectan pues situaciones de problemas de acceso a menús equilibrados, pero, sobre todo, a entornos de socialización. Yo creo que no solo basta con crear un servicio por el hecho de crearlo, sino que este debe crearse de una forma coherente y adecuada a la situación poblacional cualitativa y cuantitativamente, especialmente cuando estamos hablando de llevar a cabo una inversión de dinero público que, en caso de no ser un servicio muy demandado y coherente con las necesidades de los ciudadanos, pues supondría un mal uso de ese dinero público. Yo creo que no se trata de abrir un comedor para ver si vienen, sino de dar respuesta realmente a unas necesidades sociales reales.

Y por basarnos en algunos indicadores que nos pueden orientar la necesidad y la demanda de este servicio en el barrio de Montañana, podemos ver que la población total del barrio son 3342 vecinos; mayores de 65 años son 693; socios del centro de convivencia son 421; y, si tenemos en cuenta que la media de socios por centro que acude a los comedores es de un 1'35 %, pues todo parece indicar que el nivel de población mayor en Montañana no es suficiente para asegurar un uso mínimo del comedor. Otros datos de

interés que también pueden avalar la necesidad o no sería el número de personas de Montañana que acuden a otros comedores o también el servicio de comida a domicilio que se sirven, y estos datos serían pues desde la apertura de los comedores tras la pandemia, solo dos socios de Montañana han acudido a un comedor, y haciéndolo solo en cuatro ocasiones, además. Y otro dato que también hay que tener en cuenta es que, bueno, pueden acceder a ese servicio de comida a domicilio si realmente tienen esa necesidad. Y como último dato disponible, tenemos que únicamente tres personas del barrio de Montañana hacen uso de ese servicio de la comida a domicilio.

No parece, pues, por tanto, que la valoración de los datos objetivos indique que en la ciudad sea necesario la instalación de un comedor en ese barrio con esas características, con esa población, sino que, por supuesto, yo creo que habría barrios que, desde luego, tendrían una necesidad mayor, como puede ser el de Torrero, que, como saben, se abrirá en este año.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Bien, señora Espinosa, en esta ocasión a usted le afecta esta cuestión por otros motivos, por otras responsabilidades; una, pues como concejala también responsable de los barrios rurales, y por otra, como concejala delegada del Mayor. Espero que esté informada, al menos, que tanto por la Junta Vecinal de Montañana como por la Junta de Mayores del Centro de Convivencia de Mayores se ha trasladado la necesidad y la demanda que existe respecto a un comedor de mayores en el barrio.

Además, las instalaciones, yo creo —que, además, hay un estudio— que puede ser viable, además, con bastante facilidad y que, además, con una inversión que yo creo que bastante razonable. Cuando usted habla del número de personas mayores que se acogen a las comidas a domicilio, obviamente, no estamos hablando de servicio de comida a domicilio. Es decir, los mayores —que a veces por parte de su concejalía se tratan de una forma paternalista— no son personas desvalidas, sino que necesitan socializar y que, además, el medio de los comedores es una de las mejores formas para socializar y, sobre todo, aquellas personas que están también en situación de soledad no deseada. Obviamente, la Junta de Mayores, cuando hacen una previsión y en la Junta Vecinal, no lo hacen por capricho, sino que saben que hay realmente demanda y que se daría respuesta a una necesidad que existe en el barrio.

Entiendo que el tema de la población, obviamente, si usted actúa como responsable de los barrios rurales ateniéndose a lo que es la población, pues entonces los barrios rurales van a ir mal, quiero decir, porque, claro, yo creo que hay que atender otro tipo de características de lo que son los barrios rurales, obviamente. Y, por tanto, entendemos que es una cuestión que se puede llevar a cabo, que es factible y que a lo mejor no solo sería para las personas del barrio de Montañana. Quiero decir que, una vez que se plantea el mapa de los barrios rurales, pues en este momento no hay ningún comedor de mayores en ningún barrio rural. Bueno, pues también podría hacerse una planificación por zonas y al menos que pudieran tener ese tipo de recursos. Entendemos por parte del Grupo Municipal Socialista que esta sería una demanda que habría que atender y haremos el seguimiento y estaremos también pendientes para insistir en ello, señora Espinosa.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, si se orienta al servicio de comedor como un tema de relación social, bueno, he de decirle que en ese sentido la oferta de las actividades del centro —por ejemplo, los talleres y demás— también cubren ese tema. Le puedo decir incluso los participantes en los talleres. Se han ofertado 185 plazas, se han solicitado 165 y, bueno, personas diferentes que solicitan la plaza son 108.

A ver, atendiendo al número de población, pues posiblemente en los barrios rurales habría que ir a abrir un comedor, a lo mejor, antes que en Montañana, en Casetas, en Garrapinillos si atendemos a datos de número de población; es que lo duplican, casi lo triplican. Entonces, como le digo, también hay carencias en ese sentido en los distritos de la ciudad de Zaragoza donde seguro que los usos son muchísimo más altos —como les digo, como el tema de Torrero— y poco a poco. Ojalá pudiésemos abrir un comedor en cada distrito de la ciudad, un comedor en cada barrio rural, pero bueno, como digo, nosotros hemos avanzado en la apertura de ese comedor no solo de Torrero, sino también en la apertura de los comedores en el mes de agosto, que es una reivindicación que se viene haciendo. Como le digo, en este momento no se contempla esa idea que usted plantea.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

Se recupera el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.8.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es la situación del personal del Área en situación de abuso de temporalidad una vez aprobada la Oferta Pública de Empleo sin haberse aprobado la plantilla municipal? (C-4432/2022)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, pues seguimos con los temas de personal, que parece que ya se están convirtiendo en algo transversal en estas comisiones. Bueno, pues ya sabemos que en el Área —en concreto, en los servicios sociales comunitarios— hay entorno a 115 profesionales que están en situación de abuso de temporalidad adscritos al Área de Acción Social y, en concreto, a los servicios sociales comunitarios, 115 profesionales. Lo que nos extraña es que estas plazas no hayan sido incluidas no ya en la relación de puestos de trabajo —que entendemos que es un proceso más largo y prolijo y lo que supone—, sino que ni tan siquiera en la plantilla municipal y lo que se haya hecho es optar por una prórroga de esta plantilla pasada, aludiendo a posibles modificaciones futuras de dicha plantilla.

Nos gustaría que, señor Lorén, nos pudiese dar información porque no entendemos que no se incluyan en la plantilla, siendo que, además, se encuentran presupuestadas —por lo tanto, tienen una consignación presupuestaria— y no supone un incremento de las partidas de personal porque se ha autorizado a través de los Presupuestos Generales del Estado, como usted bien sabe, una tasa adicional para estos procesos de estabilización de empleo. Por lo tanto, nos gustaría que nos contase que cuál es la situación y qué es lo que ustedes prevén hacer con estas 115 plazas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Sabe que es competencia directa de la Comisión de Presidencia, Hacienda e Interior, dado que la situación de abuso de temporalidad por las condiciones de la aprobación de la OPEP y la plantilla no son competencia de la gestión del Área de Acción Social y Familia. En cualquier caso, me consta que ha dado las explicaciones oportunas el señor Mendoza respecto precisamente al proceso de estabilización y cómo estaba condicionado a las normas que se iban a dictar desde el Gobierno central, y yo creo que tanto en los Plenos como en la Comisión me consta que se ha dado la explicación.

En cualquier caso, a efectos informativos, el personal ligado a convenios en servicios municipales era en enero de 2020 y yo creo que esta cifra ya se la he dado en algún momento: Un psicólogo, 29 diplomados de Trabajo Social o asistente social, dos técnicos de medios auxiliares y 16 técnicos auxiliares socioculturales, además de tres auxiliares administrativos. Ya le digo, en cualquier caso, profundizar más en la cuestión que usted plantea yo creo que procede que se realice en la Comisión de Hacienda, Presidencia e Interior.

Sra. Broto Bernués: Bueno, no es competencia estrictamente directa suya, señor Lorén, pero está gobernando usted. Y lo que le he dicho es que el porcentaje más alto de personas en abuso de temporalidad están en su Área, en concreto, en los servicios sociales comunitarios. Bueno, usted tiene la posibilidad de hablar con el señor Mendoza, responsable de Personal —Recursos Humanos—, y con la señora María Navarro, que, además, son de su misma formación política.

Y lo que yo le pregunto es un esbozo; yo ya entiendo que usted puede decir esto, pero comprenderá que he sido muy concreta. Le he dicho que en la plantilla no están contemplados, que hay una tasa desde los Presupuestos Generales para poder habilitar esto, con lo cual, no hay un problema económico y cuando menos denos usted unos plazos. Yo entiendo que usted habrá hablado con el señor Mendoza y con la señora Navarro para saber cómo se puede planificar. Creo que es algo que deberían manejar ustedes, porque efectivamente nos consta que habría Centros Municipales de Servicios Sociales ahora mismo, que están casi al 95 % en profesionales o con profesionales de los equipos que están en esta situación de temporalidad y, por lo tanto, creo que sí que es algo de su competencia. Si nos lo puede detallar, sería estupendo.

Sr. Presidente: Gracias. Pues parafraseándola a usted, no solo nos preocupa, sino que también nos ocupa y, como sabe, llevamos trabajando precisamente en esta línea. Y suscribimos completamente, yo creo que el esfuerzo que hace la señora Navarro y el señor Mendoza lo suscribimos completamente, igual que antes la señora García le trasladaba a usted precisamente la reunión con los sindicatos y la discreción que hay que mantener también por respeto, pero que creemos que hay una respuesta adecuada y que también obedece esa respuesta pues al esfuerzo que desde Hacienda y Personal se está haciendo y que suscribimos esa situación.

Es verdad que, como le decía antes, nos preocupa y nos ocupa y sobre ella no es que estemos hablando hace muy poco tiempo, sino que venimos trabajando en el día a día. Y yo creo que ese esfuerzo y el mismo esfuerzo que le comentaba que se realizaba en presupuestos y que habían hecho el resto de los compañeros de Gobierno, se está realizando también por la consejera de Presidencia, Hacienda e Interior; y desde el Departamento de Personal, de Recursos Humanos yo creo que también se está haciendo ese esfuerzo y está dando respuesta. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Pero denos unos plazos por lo menos. Si han estado hablando de tan largo recorrido, ¿nos puede dar una proyección ahora que se ha aprobado el presupuesto? ¿Nos va a plantear alguna propuesta antes del verano? ¿Después del verano? ¿Para las Fiestas del Pilar? Hombre, señor Lorén, de verdad, ¿nos podía concretar algo más? Que ya sabemos que hablan, perfecto, muy bien, pero ya que hemos traído este tema, que creo que es transversal porque, efectivamente, estamos hablando de un porcentaje muy alto dentro de su Área —no estamos hablando de otras—, nos parece que estaría bien que nos diese un poco más de información.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto, pero cuando alguien quiere resolver un problema, lo que es importante es mantener la discreción adecuada, el trabajo adecuado y el esfuerzo también y la atención adecuados. Yo creo que, como le decía antes, igual que no procedería dar información sobre la conversación que se va a mantener mañana con los sindicatos —aunque también el compromiso que adquiriría la señora García de inmediatamente trasladar la información a ustedes—, yo creo que en estas negociaciones es conveniente también este tipo de delicadeza.

Y las competencias municipales es una de esas cuestiones que se aprenden desde el primer momento y voy a ser respetuoso. Pero ya le digo, como le he dicho antes, suscribo ese esfuerzo que se está haciendo desde la Consejería de Presidencia, Hacienda e Interior y el trabajo —el gran trabajo— que se está haciendo desde Recursos Humanos y hace el señor Mendoza. Continuamos.

4.2.9.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué pasos está llevando a cabo la Sra. Concejala para la elaboración y puesta en marcha del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza? (C-4433/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.3)

4.2.10.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe de la programación del programa Ygualarte. (C-4434/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.6)

4.2.11.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Antóñanzas explique la ejecución del Área de Juventud en 2021. (C-4436/2022)

Sr. Presidente: Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias. Señora Antóñanzas, permítame un segundo simplemente para decirle a la señora Espinosa que, obviamente, por parte de nuestro grupo estaríamos encantados de que en todos los

distritos y en aquellos barrios rurales donde se pudiese hubiera comedores en los centros de mayores. Y mire, señora Espinosa, usted —que no estamos de acuerdo con su criterio de cómo excusa la no ejecución de su presupuesto de Mayores—, con el presupuesto no ejecutado del año 2021, que es más de un millón de euros, pues igual podía haber hecho alguna cosita al respecto. Lo digo simplemente por eso.

Y señora Antoñanzas, con respecto a la pregunta, ha habido una pequeña errata porque aquí se trataba de hablar de la "no ejecución" de lo que es el Servicio de Juventud. Ya sabe que ha quedado pendiente —o no ejecutado— más de 1.350.000 euros y esa era la explicación. Entiendo que estaba formulada la pregunta de una forma, pero si es posible que nos contestara y nos diera explicación de por qué no se ha ejecutado esos 1.350.000 euros en el Área de Juventud.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Sí, le respondo. Por aclararlo, el presupuesto en 2021 fue de 5.544.480 euros, a los que debemos sumar las partidas finalistas generadas a resultas de la subvención recibida —ya sabe usted— del Plan Nacional sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad. En los tres últimos años —que son de los que voy a hablar—, los importes de esta subvención han sido: en 2019, 212.207'47 euros; en 2020, 394.762'88 euros; y en 2021, 627.469 euros. ¿Por qué quiero destacar esto? Porque, aunque se incorporan al presupuesto, la justificación de estas partidas finalistas no se justifica en el año en el que corresponde. Debido a la crisis sanitaria, además, se ampliaron los plazos de ejecución por parte del Ministerio de Sanidad de estos programas. Así le explico. A la subvención de 2020 se le pueden imputar actividades desde el 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2021; a la subvención correspondiente a 2020 se le pueden imputar actividades desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021; y la última, la de 2021 —que se recibió la última semana de 2021—, le corresponderán programas desde el 1 de enero de 2021 al 20 de septiembre del 2022. Creo que es importante aclarar esto porque desvirtúa los porcentajes de los que estamos hablando.

Respecto al resto de partidas que le he dicho del presupuesto original, se acerca prácticamente al 96 %. Por decirle, Casas y PIEE tiene un 96'48 %; bolsa de alojamiento, 99'90 %; ayudas alquiler, 100 %; equipamientos, 92 %; mantenimiento, 100 %; nuevas actividades Plan Joven, 88 %; concursos y apoyo de actividades juveniles, 66'75 %, aunque hay que decir también que esta partida es muy pequeña, es de 20.000 euros. No sé si me dejo alguna partida importante. Sí, la de asesorías del CIPAJ, que tiene un 67 % de ejecución y aquí hay una aclaración, y es que este ha sido el primer año que las asesorías del CIPAJ han salido del convenio que tenía con la Universidad; por tanto, cuando se empezó a ejecutar el presupuesto —y también a sacar este contrato menor—, el dinero de los meses previos está imputado a otra partida. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, gracias, señora Antoñanzas. Obviamente, no vamos a hacer referencia de cómo encajan las partidas que provienen del Plan contra la Drogadicción y que se están implementando en programas de ocio alternativo en la juventud, pero, obviamente, al margen de eso, bueno, pues han quedado recursos que no han sido ejecutados.

Yo, por poner un ejemplo, lo digo porque usted que habla de las herencias, lo digo como el Consejo de la Juventud de Zaragoza; herencia recibida, 220.000 en los años anteriores; la herencia que ustedes van a dejar es 125.000 euros para el Consejo de Juventud, que lo está pasando francamente mal. Y usted creo que es consciente, así como todas las entidades, partidos, asociaciones, movimientos que están solidarizándose con el Consejo de la Juventud de Zaragoza. Ya no sé si usted se siente satisfecha con esta partida que se ha reducido prácticamente en un 50 % en estos tres años, que está suponiendo un problema y un lastre para los trabajadores del propio Consejo de la Juventud, también para poder llevar a cabo políticas activas por parte del Consejo y del Secretariado de la Juventud de Zaragoza. Y a lo mejor no hubiera estado mal que ya, en la previsión de no gastar o de no ejecutar el 100 % de estas partidas de Juventud, pues no hubiera estado mal que se hubiera hecho algún tipo de modificación para aliviar —al menos un poco— lo que es el funcionamiento del Consejo de Juventud de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Sí, bueno, yo creo que la pregunta era clara. Usted me ha preguntado por la ejecución del presupuesto. Me siento satisfecha; sí, con un porcentaje de un 96 % me siento satisfecha. Siento que se han hecho muchos programas jóvenes, aún a pesar de la situación que hemos estado pasando. Siento que, aunque haya alguna partida, lógicamente, ya le he dado la explicación y siento que estamos haciendo muy buen trabajo y que se ve reflejado en una subvención muy importante del Ministerio de Sanidad, así que sí, sí que estoy orgullosa de la ejecución del presupuesto de 2021. Gracias.

4.2.12.- Presentada por Dña. María Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Tras dos años de la aprobación en el Pleno de la ciudad de la incorporación de Zaragoza al sistema Viogen y después del anuncio del alcalde Azcón en el pasado Debate del Estado de la Ciudad de la solicitud de una reunión de la Junta Local de Seguridad para iniciar el trámite de incorporación al sistema, ¿en qué momento se encuentra el proceso de incorporación de Zaragoza al sistema Viogen? (C-4437/2022)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.13.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué planes tiene el Ayuntamiento para la promoción de actividades deportivas y saludables entre personas mayores? (C-4446/2022)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.14.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Por qué se autorizó la campaña antiabortista de la Asociación Católica de Propagandistas en los paneles de espacios públicos Zaragoza que defiende el acoso a las mujeres frente a las clínicas de interrupción del embarazo? (C-4450/2022)

Sra. Bella Rando: Sí, la doy por formulada.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues muchas gracias. Yo creo que esto lo contestó el alcalde en un Pleno, en el Pleno del mes de enero, a una pregunta sobrevenida formulada por parte del Grupo Municipal de ZeC. Yo creo que usted, señora Bella, estaba en ese Pleno, creo que estaba, no recuerdo muy bien en ese momento porque yo estaba virtualmente y no recuerdo quién estaba en el Pleno en ese momento. Ya sabe usted que nos conectamos virtualmente por motivos del COVID.

Yo creo que lo dijo muy claro el alcalde, no sé qué esperan exactamente que conteste en esta pregunta cuando la respondió muy claramente el alcalde de la ciudad. El alcalde dijo perfectamente que el Ayuntamiento de Zaragoza no gestiona la publicidad de los mupis y que no forma parte de esta campaña de publicidad. Ya, si usted espera que le conteste si me disgusta mucho, muchísimo o regular o si a usted le disgusta, no creo que este sea el sitio para responder aquí, no creo que sea el sitio el Salón de Plenos.

Yo creo que el alcalde también dijo —y es importante— que, si ustedes creen que esta campaña vulnera —hemos hablado de varias campañas también en la Comisión—, si esta campaña vulnera supuestamente los derechos de las mujeres, creo que ustedes deberían ser los primeros que tomaran cartas en el asunto e ir a la Fiscalía a denunciarlo. Yo creo, además —y yo voy a acabar diciendo lo que dijo el alcalde también, porque creo que fue muy claro en su respuesta— que, bueno, ustedes tienen un Ministerio de Igualdad, así que hagan valer; si ustedes supuestamente ven que eso no se está cumpliendo, hagan valer ese ministerio. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Antoñanzas. Es cierto, yo estaba en ese Pleno y el señor alcalde dijo algo en lo que también se escudan y por eso hemos traído esta pregunta de nuevo a la Comisión, porque claro que tenemos un Ministerio de Igualdad —con Irene Montero a la cabeza— que trata de afrontar el cumplimiento de las leyes que tienen que ver con la igualdad y poner en marcha programas. Hoy, sin ir más lejos, pues un programa de inserción para mujeres en contextos de prostitución, mujeres en situación de trata, etc.

Pero lo traemos, señora Antoñanzas, por lo siguiente, porque creemos que estos carteles, obviamente, como ya hicimos declaraciones tanto Zaragoza en Común, Partido Socialista y Podemos que suponen violentar la libertad de decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo; lo traemos porque, claro, creemos que no basta con decir que la empresa que se encarga de la explotación de la publicidad en las marquesinas es la encargada de decidir qué anuncios aparecen y eximirse de responsabilidades. Nos parece que no es una respuesta válida porque se trata de un espacio público sobre el que el Consistorio zaragozano tiene responsabilidad y porque, además, hay unos pliegos de prescripciones técnicas que rigen los contratos de gestión —en este caso, de Servicios Públicos— en los carteles que se ponen, en donde se dice —que ya se explicó en el Pleno— que "en ningún caso la publicidad que se coloque en los elementos será ofensiva ni discriminatoria", punto 6.1.3 en el pliego de condiciones técnicas. Y se señala, además, que "el Ayuntamiento podrá ordenar la retirada de aquella publicidad que considere que vulnera lo recogido en esta cláusula".

¿Por qué lo traemos ahora? Porque, bien, se han retirado. Pero ¿y qué pasa ahora? ¿Qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento de Zaragoza para que estas situaciones no se vuelvan a repetir? Porque no nos fiamos. Esta palabra también se ha dicho aquí esta mañana en la sala que no nos fiamos del señor Lorén; tampoco nos fiamos de usted, señora Antoñanzas, porque esta no es la primera vez que el Gobierno Azcón cede espacio público a la Asociación Católica de Propagandistas, como ya denunció el sindicato CUT en los anuncios que pusieron en los autobuses. Y como tampoco es nuevo el apoyo que este Gobierno del PP y Ciudadanos y Vox hacen a entidades antiabortistas como la Red Madre, que, además, duplica un servicio que ya existe en la sanidad pública. Además, es interesante o es curioso que esta campaña de acoso a las mujeres salió a la luz precisamente la misma semana en que desde su concejalía de Igualdad se retiraba o no se seguía adelante con la programación de Ygualarte mientras la vicealcaldesa, Sara Fernández, estaba en Madrid en Fitur presumiendo de que Zaragoza es diversa, tolerante y abierta. Pues no casan, estas cuestiones no casan. Este Gobierno está cancelando, autocensurándose y permitiendo, además, involuciones sociales como estas campañas. Lo traemos aquí y preguntamos porque creemos que es una responsabilidad del Ayuntamiento y no sabemos qué medidas va a adoptar para hacer que se cumplan los preceptos que vienen en las condiciones técnicas de adjudicación de servicios, como en el caso de la publicidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: No le contesto como el Área de Servicios Públicos porque, lógicamente, ya sabe usted que no me compete; eso tendrá que preguntarlo en el Área de Servicios Públicos. Yo le voy a reiterar lo que dijo el alcalde y, sobre todo, es que hay algo muy claro. ¿Es legal o ilegal, señora Bella? ¿Es legal o es ilegal? Lo que está claro es que, si es legal, usted me está diciendo que la censure; y si es ilegal, no entiendo por qué no lo denuncian. No entiendo muy bien cuál es el camino que están tomando, no lo entiendo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Continuamos.

4.2.15.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.
¿Cuál es la política del Gobierno de la ciudad en materia de conciliación? (C-4451/2022)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, la doy por formulada.

Sr. Presidente: Pues, señora Bella, como sabe, ya es el tercer presupuesto y eso marca las políticas de conciliación del equipo de Gobierno PP-Ciudadanos. Yo creo que en este caso son clarísimas. El programa Zaragalla en estos años se ha incrementado notablemente hasta llegar a 600.000 euros. Ha reforzado los PíEE, 3.790.000 euros. El programa de familias vulnerables de la concertada surgió el pasado año con 500.000 euros, que fue un éxito y aprovechó para felicitar a la señora Espinosa, que realmente siempre que se plantea un nuevo programa en el Ayuntamiento de Zaragoza tiene todas las dificultades del mundo y logró sacarlo adelante yo creo que con un notable éxito; por tanto, el reconocimiento a su esfuerzo y a su trabajo. Y para que no ceje en el empeño de ese esfuerzo, pues este año viene un programa de cheque familiar de 1.300.000 euros en el presupuesto. Es decir, sin ninguna duda, las políticas de conciliación son una referencia en el programa del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, sin ninguna duda. Creo que está fuera de toda duda. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Lorén. Bien, registramos esta pregunta porque sí que consideramos que la conciliación de las familias zaragozanas ha sido una de las grandes olvidadas en los presupuestos de 2022. Me habla usted de Zaragalla y otros programas que tienen una larga trayectoria en este Ayuntamiento y no dudamos que funcionan y que serían ampliables porque son necesarias más cuestiones.

Ya presentamos Podemos una moción hace un año en donde hablábamos de reforzar precisamente en servicios municipales la posibilidad de conciliación y ustedes votaron en contra, de la misma manera que presentamos siete enmiendas por casi dos millones de euros enmarcadas dentro de lo que llamamos un plan de conciliación, cuidados y familias y enumeró: un programa para ayudar a las familias a atender a sus hijos e hijas cuando se contagien de COVID y tengan que ser confinadas; dos, un espacio de conciliación en equipamientos municipales, al hilo también de aquella moción que presentamos y votaron que no; tres, un proyecto piloto para abrir escuelas infantiles en horario nocturno y en fines de semana pensando en aquellas personas que deben trabajar en estos horarios y les recuerdo que esto es una demanda que, por ejemplo, nos hicieron miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y militares; cuatro, ayudas a familias para la práctica deportiva; cinco, un espacio infantil medioambiental en los Depósitos del Pignatelli; seis, otras medidas relacionadas con los cuidados y la protección de las personas cuidadoras. ¿Y qué hicieron ustedes, señoras y señores del PP, Ciudadanos y Vox? Pues rechazaron todas estas enmiendas. No apoyaron ni una, ni una sola.

Es decir, no quieren apoyar a las familias con el auténtico quebradero de cabeza que supone que sus hijos sean confinados, no quieren apoyar a familias que estén cuidando a hijas e hijos en horario nocturno o en fines de semana. No quieren impulsar nuevos espacios de conciliación. Es lícito que no quieran ninguna de estas cosas, pero al menos expliquen lo que quieren. Cuéntenos qué alternativas traen porque apenas traen ninguna y tampoco hacen nada cuando hay políticas que vienen de fuera —en este caso me dirijo a la señora Antoñanzas—, por ejemplo, el adherirse al Plan Corresponsables, que todavía no lo hemos visto. O en realidad lo que pretenden es impulsar la conciliación —como muy bien ha dicho usted, señor Lorén—, regalando dinero a la concertada o creando chiringuitos ideológicos como les exige Vox o creando un cheque familiar que no soluciona esos problemas cuando no hay espacios suficientes para la conciliación.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Yo he pretendido describir las partidas sin ponerles calificativos, pero, evidentemente, el programa Zaragalla, que ha tenido un incremento de más del 30 % en este período, ha tenido distintas mejoras cada año, muy potentes. Primero, incluso superó las dificultades de Salud Pública que nos ponía para su apertura y fuimos referencia también, en este caso, del programa más potente que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza en verano su apertura. Pero también se ha trasladado y hemos salido de los colegios a los centros y a los espacios públicos y municipales. Este año tiene una importante mejora, precisamente con la salida a las piscinas municipales, que ya el pasado año hicimos referencia. Se amplió en dos años el periodo del programa y en este caso, como le decía, hemos apostado claramente por él.

Pero con el resto, le hablaba del cheque familia. Los PíEE son más de 3.790.000 euros, familias vulnerables y el cheque familia; todo ello hace más de cinco millones de euros en el presupuesto. Entendemos que es una cuantía muy importante que deja claras, sin sesgo ideológico, deja claras precisamente las medidas de apoyo a la familia. Y yo creo que ya venían enmarcadas cuando se creó la estructura de Gobierno, con la Consejería de Acción Social y Familia, el apoyo a dos sectores fundamentales,

tanto a la familia como a los mayores, que también con el área de la Concejalía de Mayores, una innovación que se aplicó en el Gobierno.

Por tanto, 5.200.000 euros para conciliación, mantener y potenciar el programa de Zaragalla, el cheque de familia que, como le decía, después de la experiencia de las familias vulnerables de la concertada, yo creo que tiene un gran reto la señora Espinosa, que es, sin duda alguna, sacar adelante, pero que será una ayuda —sin ninguna duda— fundamental para las familias que en este momento los niños de 0 a 3 años no disponen. Está claro leyendo el presupuesto —que no sé si usted ha profundizado en él—, está clara la apuesta del Gobierno de la ciudad por la conciliación.

4.2.16.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Qué pasos se han dado desde la Concejalía Delegada de Mayores para que el ayuntamiento facilite las relaciones de las personas mayores con la banca? (C-4452/2022)

Sra. Bella Rando: La doy por formulada también.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, como diría un humorista, "me alegra que me haga esta pregunta". Supongo que le alegra que le haga esta pregunta.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues sí, me alegra que me haga esta pregunta. Bueno, ya hemos hablado en esta Comisión y en algunas otras ocasiones sobre este proyecto de Banca Amigable. Es un proyecto cuyo contenido inicial empezamos a elaborar a finales de 2019 y ya realizamos diferentes gestiones, incluso un primer borrador.

Como saben, la ciudad de Zaragoza es una de las primeras ciudades que se adhirió a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, que depende de la Organización Mundial de la Salud. Esta red está orientada a mejorar la movilidad de las ciudades con las personas mayores y, como digo, Zaragoza fue de las primeras en adherirse, como Zaragoza también ha sido la primera ciudad en empezar a trabajar este proyecto de Banca Amigable, que podemos asimilar al proyecto de Comercio Amigable, destinado al comercio de proximidad.

Como le digo, empezamos a trabajar en 2019 elaborando un primer borrador, si bien es cierto que el estado de pandemia frenó todo, pero nosotros continuamos —sí que es verdad que no al ritmo normal— trabajando y conforme ha ido mejorando la situación, hemos acelerado un poco más. Este proyecto que estamos trabajando tiene como objetivo promover la mejora de los servicios, también la accesibilidad y la atención que prestan las entidades bancarias y financieras a las personas mayores y adecuadas a sus necesidades y capacidades pues para lograr, como digo, esa ciudad más amigable para este colectivo.

A modo de resumen, le puedo decir que lo que hemos llevado a cabo hasta la fecha es el diseño de ese primer documento borrador del proyecto Banca Amigable, que se hizo antes de la pandemia; el diseño y la ejecución de un estudio sociológico, que está elaborando una socióloga del Área en la Oficina de Planificación, que cuenta como elemento central con la participación de las personas mayores organizadas en varios grupos de discusión con el fin de que sean ellas las que nos digan las demandas y sus propuestas y de acuerdo, además, con la metodología de la Red de Ciudades Amigables. También hemos tenido reuniones ya con varias entidades bancarias con el fin de ofrecerles un acuerdo de compromiso para mejorar ese servicio en las instalaciones y la atención a las personas mayores y, tras la realización de este estudio sociológico que, como digo, están elaborando principalmente las personas mayores, tenemos ya casi redactado ese acuerdo que será el diagnóstico participativo y que será el que recogerá e identificará, pues bueno, lo que nosotros solicitamos a las bancas y a las entidades financieras que hagan.

Como digo, hemos tenido varias reuniones con ellos, con distintas entidades bancarias. Todas y cada una de ellas nos han demostrado su interés en participar y adherirse a este proyecto, que se hará en un ámbito general, que será el ámbito general de mejora de servicios en cuanto a atención, horarios, facilidad de las gestiones en persona y adecuación de programas; y un ámbito particular que será más a nivel de agencias, y que serán las propias personas mayores, pues siguiendo el modelo un poco de lo que es el

comercio amigable, quienes acudirán a las agencias para identificar cuáles son los puntos de mejora que ellos solicitan.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Espinosa. Bueno, sí, supongo que se ha alegrado de que le hiciera esta pregunta; el señor Lorén no se alegra tanto de las preguntas porque ya tenemos muy claro por dónde van sus intenciones, que es financiar a la concertada discriminando a la pública, entre otras cuestiones. Pero centrémonos en la banca o centrémonos en la brecha digital.

Es cierto que aprobamos una moción de Podemos en julio de 2021, en donde había varios puntos que fueron aprobados, además, por unanimidad por todo el mundo. Y usted nos ha remitido, señora Espinosa, un informe —bueno, nos han remitido a través de la Coordinadora del Área, María Pilar Tintoré, nos han remitido el informe— en el cual se da cuenta del cumplimiento de cada uno de los puntos. Lo hemos leído con atención y, si bien se explican los pasos que se han dado y se añade la información que usted nos da ahora del estudio sociológico, sí que hemos visto que han tenido conversaciones, que las citan en el informe, con Ibercaja, Kutxabank, Bantierra, con el propio Banco de España. Queremos saber también si van a tener esa misma celeridad que, por ejemplo, hubo la celeridad para poner en marcha el programa Vamos (Zaragoza) con Ibercaja. Es decir, que esperamos que lleguen a término todas las conversaciones y se cierren acuerdos para garantizar todo esto.

Además, ya sabemos que estos días, además, es un tema que está en los medios de comunicación, donde se están dando las cifras del 35 % de la población que sufre esta brecha digital. El propio Gobierno de España está poniendo en marcha medidas para garantizar esta inclusión financiera, tal y como vimos a la ministra Nadia Calviño señalarlo el otro día. O también, como hemos visto, la campaña de Carlos San Juan "Soy mayor, pero no idiota", que creo que recoge bastante bien todas estas demandas de necesidad de acometer propuestas de resolución que resuelvan esta situación. En el informe también se señala que están poniendo en marcha todos los cursos formativos de habilidades digitales en los centros de mayores.

Y hay una cuestión, que es la otra que le quería preguntar, señora Espinosa, que en el cumplimiento del punto 4 de la moción, en donde se señala que puede haber un servicio de acompañamiento digital desde la Concejalía del Mayor y desde los centros de convivencia. En el informe aquí se nos dice que no hay personal suficiente —este tema recurrente que parece que lo sacamos en todas las comisiones, no hay personal suficiente—, pero que "en cualquier caso se considera de gran interés, ya que podría combinarse con el apoyo a otras gestiones y servicios informáticos para personas mayores en el ámbito de la ciudad", pues gestiones administrativas, municipales, etc.

Entonces con todo ello lo que le quiero decir es si se van a materializar rápidamente los acuerdos con las entidades bancarias y si están pensando en poner en marcha algún tipo de servicio de acompañamiento que facilite a las personas mayores acabar con la brecha digital. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Gracias, señora Bella, porque entiendo como una felicitación su intervención, ya que nos viene a reconocer como ciudad líder en este asunto. Como le digo, todas las entidades con las que hemos trabajado hasta la fecha han mostrado una disposición total; tenemos en agenda ya otras. Sí que es verdad lo que dice que la repercusión que ha tenido estos días a nivel nacional también ha ayudado mucho, pero bueno, las entidades bancarias nos han mostrado interés por este proyecto con independencia de todas aquellas medidas que pueda establecer el ministerio o las propias direcciones de los bancos y entidades financieras, que, bueno, ya habrá visto que están trabajando también en ello. Pero ya le digo, con independencia de eso, este proyecto les ha encantado y todos quieren participar.

Sobre ese servicio de acompañamiento digital, nosotros por lo que vamos a trabajar el Ayuntamiento por su parte —porque si pedimos a los bancos algo, la contraprestación por nuestra parte— va a ser realizar medidas de apoyo en cuanto a formación en la banca digital, en nuestros centros, también en cuanto a formación y atención a las personas mayores y la lucha contra el edadismo —del que usted hablaba que existe en la sociedad— a los propios empleados de la banca. Y una vez hecho todo esto, lo que haremos

será dar el distintivo de banca amigable. Y ya le digo, este proyecto lo hemos retomado con muchas ganas y esperamos que en los próximos meses sin tardar pues ya vayamos cerrando esos acuerdos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos, por favor.

4.2.17.- Presentada por Dña. Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Puede la Concejala, Sra. Espinosa, detallar el destino temático (tipo de actividades, productos,...) de las ayudas concedidas a las familias de escolares de la educación concertada, incluyendo las cuantías dedicadas a cada tema y la horquilla salarial de las familias beneficiadas (mínimo, máximo y media salarial)? (C-4464/2022)

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Buenos días, bienvenida a nuestra comisión. Tiene la palabra, por favor.

Sra. Ayala Sender: Muchísimas gracias, presidente. Sí, muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Les he estado a ustedes escuchando, pero no me encontraba muy bien, pero les he escuchado. He escuchado todo el debate, que ha sido bastante vivo esta mañana e incluso me ha encantado la visita de los escolares del barrio de Montañana, que agradecemos mucho y le agradezco que los haya invitado. Lo único que quería era solamente, como verá la señora Espinosa, es la segunda parte de la pregunta sobre ayudas a la concertada que ya nos contestó en la comisión pasada; en aquella nos interesaba el reparto territorial, los barrios, los colegios y ver la media de ayudas. En este caso nos interesa el desglose por actividades y por productos, puesto que en las ayudas había una lista que no era una lista totalmente completa, sino que había cierta flexibilidad. Nos interesa mucho saber cuál ha sido el interés de las familias para estas ayudas. Y en segundo lugar, sí que nos interesa saber la horquilla salarial de las familias, ya que tenemos la preocupación, que ustedes entenderán, que entre las ayudas a las que pueden acceder las familias para la infancia o niños y niñas dentro de la enseñanza pública y las nuevas ayudas a la concertada se nos puedan quedar, digamos, escolares de la pública que no puedan acceder a unas...

Sr. Presidente: Señora Ayala, disculpe un segundo. Vamos a intentar corregir el error técnico. Parece, da la sensación de que algo se está acoplando. Si quiere intentarlo ahora y acepte las disculpas, por favor.

Sra. Ayala Sender: Ah, de acuerdo. Ahora sí que lo oigo mejor, ahora no tengo yo eco. Vale, pues perdónenme porque yo oía el eco, pero no sabía muy bien. Bien, pues resumo rápidamente. Esta es la segunda parte —como habrá reconocido muy bien la señora Espinosa— de la pregunta relacionada con las ayudas concertadas, que ya era bastante detallada que hicimos en la pasada comisión. En aquel momento nos interesaba ver la territorialidad de la ciudad, los colegios y los barrios donde residían las familias beneficiarias de estas ayudas; en este caso es el contenido de las ayudas. Nos interesa la parte temática, actividades y productos puesto que la lista inicial no era una lista cerrada, sino que había una cierta flexibilidad. Y en segundo lugar, nos interesa también la horquilla salarial de las familias beneficiarias porque, como ya hemos comentado en alguna otra reunión donde estaba la señora consejera, la señora Espinosa, tenemos la preocupación grande de que entre las ayudas a las que pueden acceder y las actividades, los escolares que tienen acceso a la educación pública y estas nuevas ayudas a los escolares de la concertada —de la que quedan excluidos los de la pública—, pues se nos quede en medio, precisamente por cuestiones de media salarial o de horquilla salarial se nos puedan quedar familias que, necesítandolo, no pueden tener acceso porque la demanda es mayor que el presupuesto, aunque se ha ampliado —como han dicho—, la de los PíEE, pero creo que es que estas ayudas son algo distintas; y en cambio, no tienen acceso —como ya lo hemos reivindicado y denunciado varias veces— a estas nuevas ayudas, puesto que son exclusivamente para escolares de la concertada. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Me ha parecido escucharle decir que no se encontraba muy bien. Si es así, pues bueno le deseamos una pronta mejora. Bueno, como sabe, una vez finalizado el periodo del plazo de

presentación de alegaciones y subsanados los errores, se presentaron un total de 1536 solicitudes, se admitieron 1450 y voy a ir un poco al grano. El importe total de las ayudas concedidas fue 540.569'83 y el importe medio de la ayuda es de 372'81 euros. En cuanto a los ingresos medios, la media de la renta familiar declarada por miembro de la unidad familiar es de 462'39 euros al mes. De la totalidad de las concedidas, 429 familias declaran unos ingresos medios por unidad familiar de menos de 150 euros; 196 familias, ingresos de entre 150 y 300; 320 familias, ingresos de entre 300 y 500; 304 familias, unos ingresos de entre 500 y 1000 euros mensuales; y el resto, esto es, 201 familias, declaran unos ingresos de entre 1000 y 1900 euros, siendo esta cantidad la máxima declarada. En cuanto a las solicitudes, la mayoría han solicitado ayudas para la realización de actividades extraescolares, casi todas; hay de todo tipo: deportivas, idiomas y refuerzo escolar principalmente. Las solicitudes para material han sido muy pocas, apenas unas 200 y casi todas iban dirigidas, además, no solo al material, sino a las actividades también. Una vez que sean justificadas estas ayudas —que será a final de curso— se sabrá con exactitud qué cuantía se han destinado a cada fin. Y, bueno, la valoración que podemos hacer sobre el funcionamiento de estas ayudas en este año, desde luego, no puede ser más positiva.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra, señora Ayala. No sé si nos oye.

Sra. Ayala Sender: Sí, sí que les oigo perfectamente. Muchísimas gracias y le agradezco, además, sí, ha sido simplemente pues un jaquecazo de estos que a veces vienen, así que le agradezco mucho, pero ya la farmacia nos ayuda a veces en esto.

Le agradezco mucho la información. Les rogaría también, si pudiera hacernos llegar a los grupos de la misma manera que tuvo la amabilidad de hacernos llegar los datos. Yo lo he podido apuntar porque lo ha leído usted con tiempo como para poder apuntarlo, pero sí que nos interesaría. Y también conocer —pero eso ya más adelante podremos hacerlo, supongo, vía el Patronato de una manera más concreta— el desglose por las actividades, que he escuchado que son deportivas, idiomas y el refuerzo escolar. Entonces sí que en algún momento plantearemos una comparativa para ver porque tenemos esa preocupación, que en unos ámbitos se refuerce doblemente y, en cambio, queden familias y escolares en la ciudad que no tienen ni siquiera el acceso al primer nivel de ayudas. Y en cuanto al material, le he escuchado a usted que en material escolar con actividades supongo que en algún momento podremos acceder al expediente y, por lo tanto, identificar mejor de qué se está hablando.

Pero yo le agradezco mucho la información y seguimos preocupados y esperando la decisión también judicial en materia de este expediente, que son ayudas que ayudan y, desde luego, nosotros —como usted ya sabe— no estamos en contra, salvo el tema de la exclusión, en eso sí; preferiríamos que todos los escolares, sean de colegio concertado, sean de colegio público, tuvieran las mismas oportunidades y quedara, además, claro y meridiano que es así, que Zaragoza ofrece las mismas oportunidades a los escolares, provengan de la escuela pública o de la escuela concertada. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Le haré llegar los datos que he facilitado hoy y los otros, por supuesto, en cuanto los vayamos teniendo, sin ningún problema. Gracias.

4.2.18.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal PSOE.

Ante la noticia surgida el pasado día 15 de febrero referida a la convocatoria de huelga del personal de instalaciones deportivas de Zaragoza: ¿Qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento para solucionar la situación de falta de personal que ha provocado que los funcionarios de instalaciones deportivas vayan a la huelga?

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.8)

4.2.19.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Que medidas va a adoptar la Concejala de Delegada de Deportes ante la huelga de trabajadores del Servicio de Instalaciones Deportivas por la falta de personal?

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.8)

4.3.- Ruegos.

No se producen.

Sr. Presidente: Pues muchísimas gracias. Que tengan un buen día, que parece que hace un sol radiante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa